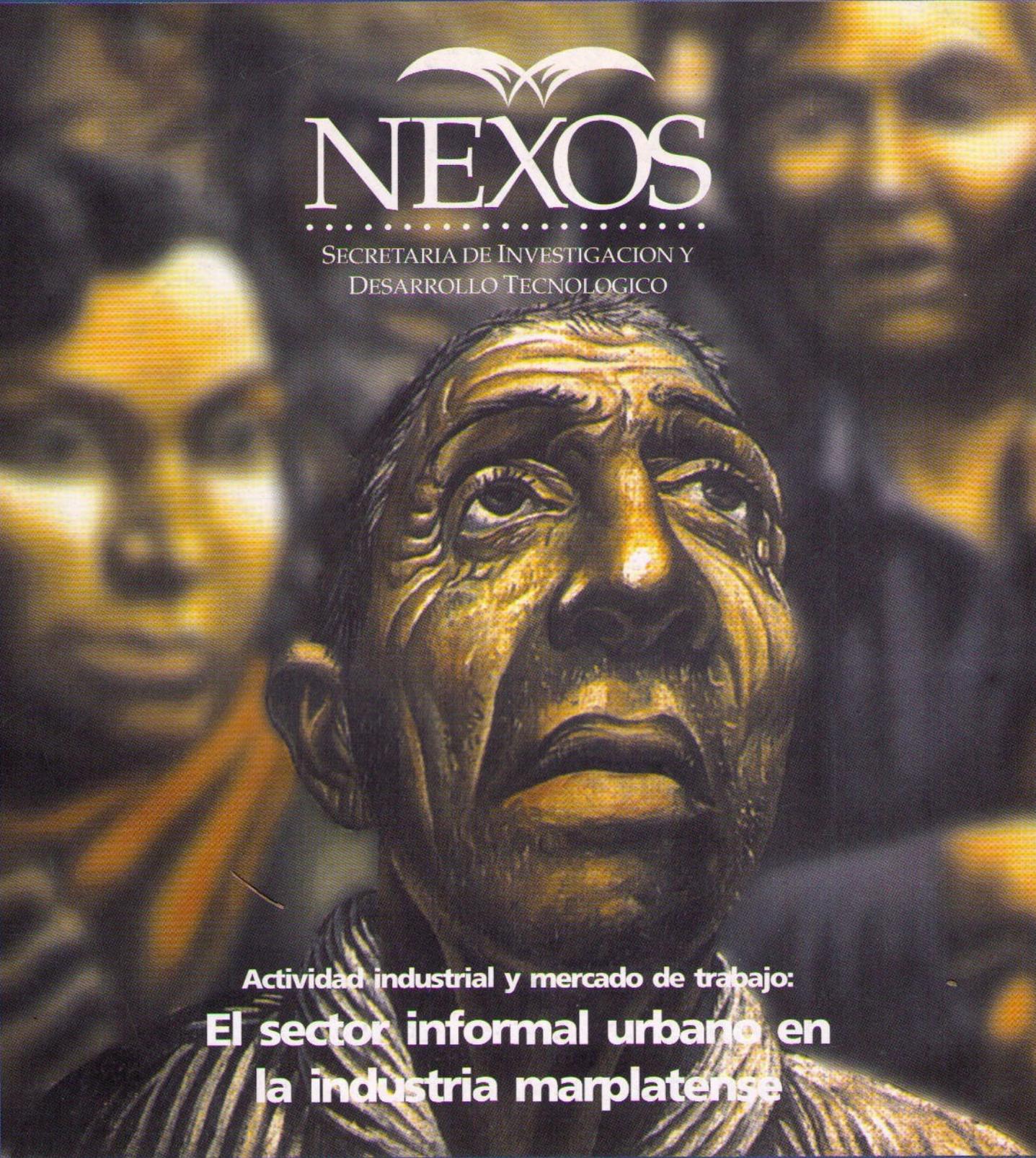


ISSN 0328-9030

# NEXOS

SECRETARIA DE INVESTIGACION Y  
DESARROLLO TECNOLÓGICO



Actividad industrial y mercado de trabajo:  
**El sector informal urbano en  
la industria marplatense**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

Diciembre 1997

Debate epistemológico:  
**FREUD, JUNG Y LAS  
CIENCIAS NATURALES**  
¿y la psicología?

Artículo  
**Playas Privadas:**  
la pérdida del espacio público

Actualización  
¿Que es la Investigación Operativa?

Nº8  
AÑO 4

Dr. Raúl Fernández



SECRETARIA DE INVESTIGACION Y  
DESARROLLO TECNOLÓGICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

# Sumario

## OPINION

- 6 **INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA:**  
-Investigación en Psicoterapia  
Alicia Costantino  
-Enseñanza de la psicología y lugar curricular de la investigación  
Alicia Massone
- 18 **DERECHO A LA SALUD Y LOS DERECHOS DEL PACIENTE:**  
comentarios acerca de un proyecto legislativo  
Walter D. Pelle
- 24 **PUBLICAR O NO PUBLICAR, ¿ES ESA LA CUESTIÓN?**  
Miguel A. Cauhépe

## ARTÍCULOS

- 10 **PLAYAS PRIVADAS:** la pérdida del espacio público. El turismo emergente en los '90 en Mar del Plata. El caso de la "Reserva del Mar Sociedad Anónima".  
Guillermo Cicalese
- 14 **ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MERCADO DE TRABAJO:**  
El sector informal urbano en la industria marplatense.  
Daniel Baino

## DEBATE

- 4 **FREUD, JUNG Y LAS CIENCIAS NATURALES** ¿y la psicología?  
Raúl Zamorano
- 28 **"PUBLICAR O PUBLICAR"** y otra cuestión desde los márgenes.  
Fernando Cacopardo

## ACTUALIZACIÓN

- 22 **¿QUE ES LA INVESTIGACIÓN OPERATIVA?**  
Stella Maris Valiente

## SITUACIÓN

- 29 **MARCAR LA PIEL DEL AGUA.**  
La autorreferencia en la poesía española contemporánea.  
Adriana Bocchino  
Reseña del libro escrito por Marta Ferrari, Márta Rerreyra, Marcela Romano y Laura Scarano.
- 30 **DIALOGO, RACIONALIDAD Y SALUD MENTAL.**  
Ramón Are  
Reseña del libro escrito por Raúl Serroni-Copello.
- 30 **TRATADO DE EXTRADICIÓN**  
Comentario del libro (próximo a editarse) de Horacio Piombo.
- 2 **STAFF - EDITORIAL**
- 3 **CARTELERA**
- 32 **AUTORIDADES**



# NEXOS

Publicación de la Secretaría de  
Investigación y Desarrollo  
Tecnológico de la UNMdP

Director:  
Olga Della Vedova

Jefe de redacción:  
M. Andrea Di Pace

Comité editor:  
Celso Aldao, Mónica Bueno,  
María Coira, Alberto de la Torre,  
Alberto Vilanova, Fernando Cacopardo,  
Miguel Cauhépe  
Colaboración: Alicia Ruzskowski

Arte:  
Area de Armado, Diseño y  
Composición Gráfica UNMdP

Impreso en:  
Departamento Servicios Gráficos  
UNMdP

La Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UNMdP tiene como objetivos la elaboración, ejecución y control de las políticas atinentes al desarrollo de las investigaciones, la formación de post-gradado y la vinculación con el medio relativa a estos campos. NEXOS surge como respuesta a la necesidad de potenciar y canalizar tanto la comunicación interna como la difusión hacia afuera de la Universidad de las tareas realizadas en el ámbito de esta Secretaría. NEXOS se distribuye gratuitamente a los docentes-investigadores de la UNMdP, a las universidades, a instituciones afines al sistema científico-tecnológico, a embajadas, a fundaciones y, a nivel local, a centros profesionales y bibliotecas, como así también a todo aquel interesado que lo solicite. Se permite la reproducción del material siempre que conste la fuente y el nombre del autor y que se envíen a NEXOS dos ejemplares. Los artículos firmados no expresan forzosamente la opinión de la UNMdP ni de la Redacción.

Año 4 - Nº 8  
Diciembre 1997  
ISSN 0328-5030



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

# Editorial

## COMPETENCIA VS. EQUIDAD

Un nuevo credo recorre el mundo, un dogma nacido en la última década avanza y se instala como verdad revelada: "Debemos aprender a competir". ¿Quiénes son los destinatarios del mensaje? Los países, las empresas y, en la base del tejido social, cada uno de nosotros. Este término tiene sus raíces en la palabra competencia, del verbo latino *cum petere* que significa "acometer conjuntamente"; es un instrumento poderoso y de una dimensión esencial en la vida económica.

Más allá de la vida económica, la competencia es también una de las primeras causas de movilización y creatividad en el terreno político, en la nota cultural y artística y en el deporte.

La democracia se basa en la competencia pero también en la cooperación. En los últimos veinte años se ha iniciado una nueva "era de la competencia", especialmente debido a la globalización de los procesos económicos. La competencia ya no explica el funcionamiento de una forma especial de mercado. Ser competitivo (la "competitividad") ha dejado de ser un medio para convertirse en un fin. La competitividad ha adquirido la categoría de credo universal, el rango de ideología.

Para el capital, la competitividad se ha convertido en el objetivo de corto y mediano plazo, mientras que la rentabilidad sigue siendo el objetivo de largo plazo y la razón de ser de la empresa. Para los responsables gubernamentales de la industria, del comercio, de las finanzas y del empleo, la competitividad del país es hoy una preocupación primordial. Se entrelazan en este contexto empresarios, políticos y hombres de ciencia.

Para cada uno de los actores que deben participar y actuar en este vasto escenario globalizado, la competitividad representa algo diferente, de difícil cuestionamiento, toda vez que es percibida como objetivo de progreso y como herramienta necesaria para modernizar estructuras productivas "obsoletas". Hay quienes llegan a pensar que mediante la competencia hasta es posible sustentar mayor equidad distributiva. Simultáneamente se presenta una fuerte conciencia de problemas relacionados entre otras causas con desigualdades socioeconómicas, la destrucción ecológica y la imposibilidad de controlar las unidades que concentran el poder. Paradójicamente, no existe aún una clara conciencia de la relación de todos estos problemas con la dominante ideología competitiva.

Ahora bien, ¿cuál es el rol de la Universidad en este contexto? Pregunta interesante, de difícil respuesta. En principio, podemos aseverar que las universidades forman parte del sistema científico tecnológico, expresión a la cual se debe agregar "e Innovación", según lo manifestado en el Plan Plurianual de Ciencia y Tecnología 1998-2000, a fin de conformar el "Sistema Nacional de Innovación" que incluye entre sus objetivos estratégicos "la inserción competitiva de Argentina en la economía mundial" los que se suman "el desarrollo socio-económico sustentable del País", "la construcción de un Estado Moderno y eficiente", "la reducción sustancial de los desequilibrios regionales y el bienestar" y el "mejoramiento de la calidad de vida de la población".

Si bien es imposible estar en desacuerdo con los mismos, a través del análisis efectuado por distintos autores sobre la competitividad, existe amplia coincidencia en considerar que esta concepción representa un modelo de exclusión, que nace de su propia lógica donde debe haber perdedores para que existan ganadores. Por tanto, en el actual marco en que se inserta, la Política Científica Tecnológica, plantea a la comunidad universitaria el desafío de encontrar el delicado equilibrio entre competitividad y equidad social.

Olga O. Della Vedova



## NORMAS EDITORIALES

**Requisitos que deberán reunir los trabajos:**

-Dado que Nexos es una revista de divulgación de las actividades de Ciencia y Técnica, se recomienda que los trabajos por publicar estén relacionados con estas actividades. Las contribuciones podrán ser:

- 1) artículos: donde se tratan temas específicos de investigación de los autores,
- 2) opinión y debate: respecto de temas relacionados con las actividades propias del ámbito universitario,
- 3) actualización: sobre algún tema de actualidad,
- 4) situación: sobre temas propios de nuestra universidad (reseñas bibliográficas, premios en reconocimiento a la investigación, etc.),
- 5) cartelera: se promocionarán las actividades de investigación y posgrado (cursos, congresos, etc.)
- 6) otros.

-Los trabajos no deberán exceder 250 líneas de 80 caracteres. Se debe presentar la versión original en disquete en un procesador usual y tres copias en papel con doble espacio entre líneas. -Los originales comenzarán con el título, nombre de los autores y lugar de trabajo.

Se recomienda incluir datos biobibliográficos (aproximadamente cinco líneas).

-Bibliografía: no será obligatoria la inclusión de bibliografía. En los casos en que se incluya deberá ser un listado exclusivamente de las obras citadas en el texto.

-Ilustraciones: se recomienda que las ilustraciones (figuras, fotos, tablas, etc.) sean originales y de alta calidad. Las leyendas de las figuras se escribirán al final del texto con una enumeración clara para luego incorporarla a la figura correspondiente.

-Para publicar en Nexos será necesario que el autor o al menos uno de los autores (en el caso de coautorías) pertenezca a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

-Las publicaciones serán sin cargo.

**Aceptación y orden de publicación de trabajos:**

-El comité editor aceptará, rechazará

o solicitará modificaciones a los trabajos presentados.

-El comité editor organizará el orden de publicación independientemente de las fechas de recepción de los trabajos. Se pretende que Nexos represente la actividad de Ciencia y Tecnología de la Universidad en su conjunto.

-Cuando la naturaleza del tema lo requiera el comité editor podrá solicitar el arbitraje de los trabajos. Si se consideran necesarias modificaciones de contenido se consultará a los autores. El comité editor podrá realizar correcciones de estilo que a su criterio no afecten el contenido del artículo.

**Recepción de trabajos:**

-Con la entrega de trabajos para su publicación el autor se compromete a aceptar las normas editoriales y garantiza la originalidad del trabajo.

-Los trabajos se podrán entregar personalmente o por correo a nombre del comité editor de la revista Nexos (Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico, UNMDP, J.B. Alberdi 2695 4º piso - 7600 - Mar del Plata) o a algunos de los integrantes del comité editor.

## DISTINCIONES

Fue distinguido el Dr. Alberto de la Torre del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con el Premio "Lobo de Mar al Deporte y la Cultura" en el Rubro de la Investigación Científica.

## INTERNATIONAL FOUNDATION FOR SCIENCE

Organización no gubernamental (ONG) de apoyo a la investigación

La Fundación Internacional para la Ciencia (IFS, según sus siglas en inglés) es, de acuerdo a su propia definición, "una organización no gubernamental -ONG- dedicada a apoyar la tarea de los científicos jóvenes en los países en desarrollo". El apoyo brindado consiste generalmente en subsidios a proyectos de investigación, aunque tam-

bién puede aportar para la organización de, o la asistencia a, congresos, así como encargarse de la tramitación (precios, embarque, aduana, etc.) para la provisión de equipamiento desde los países industrializados.

Este año la Fundación, cuya sede se encuentra en Estocolmo, cumplió 25 años. Con tal motivo solicitó a los beneficiarios de sus subsidios la difusión de sus actividades.

A lo largo de estos años, la IFS otorgó subsidios a 2500 científicos, todos ellos menores de 40 años y de una centena de países subdesarrollados. Ciento once (el 4.44%) eran de Argentina, de los cuales quince (el 13.5% del total nacional) fueron de Mar del Plata y de su zona de influencia: 12 presentaron como lugar de trabajo la Universidad, 2 al INTA de Balcarce y uno al Centro de Investigaciones en Tecnología Pesquera (CITeP), dependiente del INTI.

En 1986, tras 14 años de actuación, la IFS fue galardonada con el Premio al Desarrollo Internacional otorgado por la Fundación Rey Baldino de Bélgica. De acuerdo al documento emitido oportunamente, el premio "reconoce el éxito de la IFS al invertir en la juventud del Tercer Mundo, apoyando a los países en desarrollo a constituir su propia comunidad científica, adaptada a las necesidades locales y estrechando las relaciones internacionales de manera práctica y efectiva".

En base a la relación establecida entre ambas Fundaciones, fue creado el Premio IFS / Rey Baldino, para distinguir aquellos científicos que habiendo recibido un subsidio, su informe (obligatorio para recibir las cuotas del mismo) revelara investigaciones de un mérito excepcional. En 1996, fue premiada la Dra. Mirta Aranguren, investigadora del Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA) de la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad.

Tanto la importante cantidad de subsidios otorgados a investigadores marplatenses, como el premio recibido por la Dra. Aranguren, confirman el alto nivel que ha alcanzado la investigación científica en nuestra ciudad.

Dr. Raúl Fernández  
Divulgación Científica  
Facultad de Ingeniería



# Freud, Jung y las ciencias naturales ¿y la psicología?

Raúl Zamorano



Lamento no responder a la invitación de enfrentamientos y batallas expresada al final del artículo ¿Freud, Jung y las ciencias naturales? Y es así, por-

que estoy de acuerdo con la postura en defensa del pensamiento científico que según mi entender, incluye tanto a las ciencias naturales como a lo que los autores llaman Psicología Empírica.

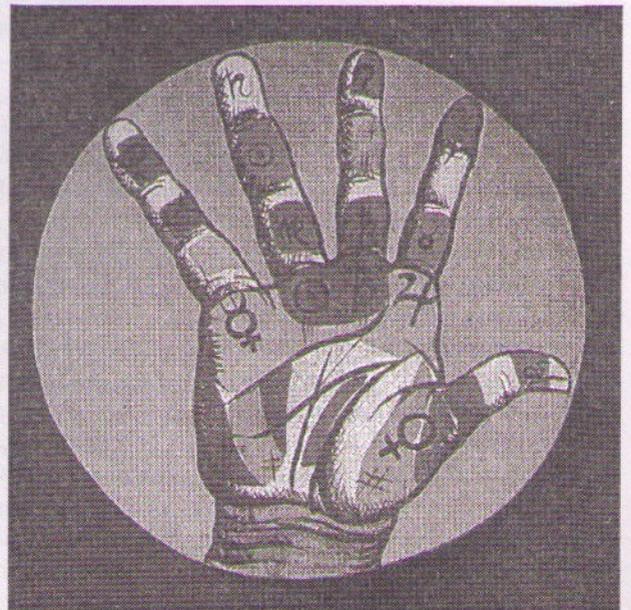
Está claro que el psicoanálisis es un sistema cuyas orientaciones conceptuales no concuerdan con la excelente y detallada caracterización que de la psicología científica se hace en el último párrafo del artículo: con la gnosología freudiana no se puede diferenciar la realidad de las hipótesis a ser confirmadas, no contiene modelos cuantitativos ni utiliza la estadística y finalmente se propone independiente de la neurociencia y de toda psicología experimental. Tampoco podría ingresar Jung con su concepción del “inconsciente colectivo” y de su idea de la sincronicidad, lo que (para el lector desprevenido) no es otra cosa que la relación no causal de fenómenos psíquicos y hechos, validando las predicciones y precogniciones, abducción que desarrolló a través de extensos estudios sobre el I Ching y la astrología. Estos autores cuyas obras tienen amplia difusión popular, parecen derivar sus ideas de conjeturas y en el caso de Jung inscribirse dentro de la vieja tradición hermética. Ambos se alejan del pensamiento científico.

El motivo de este artículo es avanzar sobre algunos temas, insinuados aunque no dichos explícitamente por los autores, quienes creo estuvieron abocados a responder los argumentos del Dr. Christiansen, soslayando lo que ahora me dejan como una obligación de expresar. En el primer párrafo dicen con razón que no cabe basarse en Freud y Jung para especular sobre las ciencias naturales, así como tampoco que una teoría psicológica pueda basarse en la física y además estos errores de conexión entre ambos campos pueden analizarse desde una psicología empírica. Totalmente de acuerdo, pero ligado a lo anterior, ¿acaso podrían coexistir dos psicologías distintas, una científica y la otra formada por “conjeturas de consultorio” en la que todo vale, incluyendo el pensamiento mágico? Sabemos que en la construcción de una teoría el uso de modelos, provisorios y perfectibles es totalmente válido. Pero cuando dos modelos pretenden explicar simultáneamente un mismo sector de la realidad son necesariamente incompatibles, ya que ni siquiera comparten los presupuestos de partida.

Pero resulta que sí, esta coexistencia es posible, por lo menos en la Universidad de Mar del Pla-

ta. En diversas asignaturas no sólo se desarrolla el psicoanálisis como una de las tantas concepciones contemporáneas sino que hay apologistas del mismo, así como de sus métodos terapéuticos. Una parte de los graduados se integra a las diversas “escuelas psicoanalíticas” y ejercen en consecuencia.

Cuando se cuestionan los fundamentos teóricos de sus posiciones hay quienes, dentro de la Universidad, llegan a responder relativizando el conocimiento científico: si las observaciones son estructuradas en base a hipótesis, si los conceptos empíricos tienen una carga teórica ¿por qué no suponer que al construir una teoría también establecemos los hechos? (la pretensión de que la realidad es un constructo humano no es un invento



**Antonio Berni**  
Ramona y la adivina

nuevo sino que es inherente al más viejo idealismo). Por otra parte, los graduados contestan, perdón por el juego de palabras, algunos con posiciones de la pseudociencia, otros de la inciencia y muchos de la anticincia. Los primeros tratan de probar, sin mayores fundamentos, que el psicoanálisis constituye una teoría científica, los segundos, en general pertenecientes a la orientación lacaniana, que la ciencia no les interesa ya que pueden describir su realidad a través de sus propias "construcciones" (1), y muchos manifiestan hostilidad hacia la ciencia, atribuyéndole abusos tecnológicos y aún males sociales.

Si se me permite arriesgar explicaciones de cómo personas formadas por nuestra Universidad llegan a adquirir esas concepciones, me adhiero a lo expresado por el Lic. A. Vilanova (2): esta orientación provendría de que los objetivos de la carrera de Psicología estuvieron enfocados muy tempranamente hacia la clínica, buscándose técnicas más que fundamentos. Si el objetivo es producir terapeutas, no es de extrañar que proliferen ideas confusas y se adopten técnicas sin analizar sus fundamentos filosóficos y científicos, aunque no exista coherencia conceptual entre ellas.

Cabe destacar la asimetría que existe entre lo que ocurre en algunas disciplinas que exigen no apartarse del pensamiento científico y lo que ocurre en otras áreas del conocimiento.



Aunque de lo escrito se desprende mi posición, mi propuesta simplemente es ésta: que el tema sea debatido, no a través de esta revista o de polémicas personales, sino en los ámbitos académicos correspondientes, para que dejando de lado falsos corporativismos, se pueda diseñar un perfil académico coherente para nuestra Universidad.

(Este escrito se autodestruirá en cinco segundos!!!!)



#### Bibliografía

- (1) Constantino, Alicia (1995) "La investigación empírica en psicoanálisis" Nexos, (II) N°5. En este artículo se analizan las distintas líneas del psicoanálisis
- (2) Vilanova, Alberto (1993) "La investigación psicológica en la Argentina" Nexos (I) N°1.

#### Raúl Zamorano

es Licenciado en Física, Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Integra el Grupo de Investigación "Enseñanza de las Ciencias" y en la actualidad se desempeña como Director del Departamento de Física de la Unidad Académica antes mencionada.



# Investigación en Psicología

.....

## Investigación en Psicoterapia

Alicia Costantino

### ¿Qué es la psicoterapia y quienes la reciben?

En las últimas décadas la demanda de psicoterapia por amplios sectores de la población ha aumentado en forma notoria. Las psicoterapias han sido definidas tradicionalmente como métodos de tratamiento de desórdenes psíquicos o corporales que utilizan medios psicológicos, estando destinadas a personas cuyo sufrimiento pareciera tener un marcado componente emocional. Sin embargo se las puede considerar, de manera más positiva, como una vía para el desarrollo personal, para el despliegue de las potencialidades. Existe consenso en que es más probable un resultado exitoso si es iniciada por propia decisión y no como resultado de alguna forma de coerción, y también en que es conveniente que el consultante reconozca su participación y responsabilidad en la génesis de su estado actual y se comprometa en su cambio.

Existen numerosísimas formas de psicoterapia; en 1959 Harder hablaba de 36 sistemas de psicoanálisis y psicoterapia, pero actualmente no es posible dar un número preciso ya que día a día aparecen nuevos métodos, o nuevas combinaciones de los ya existentes. Esta proliferación da lugar a una pregunta:

### ¿Cuál es la mejor psicoterapia?

Existen cerca de cuatro mil estudios sobre eficacia y proceso psicoterapéutico (Jiménez, 1995), de los cuales ninguno ha demostrado su-

perioridad absoluta de un método sobre los demás. Una revisión bibliográfica de los meta-análisis sobre eficacia de la psicoterapia (Disogra, 1995) confirma esta situación. De todos modos, de estas investigaciones se desprenden una serie de conclusiones provisionales (Garfield y Bergin, 1986):

- La psicoterapia logra resultados superiores a la remisión espontánea de los trastornos.
- La psicoterapia es más eficaz que el uso de placebos.
- Los resultados de la psicoterapia han demostrado ser duraderos.
- No se han establecido diferencias significativas de éxito entre diferentes procedimientos terapéuticos para el tratamiento de trastornos equivalentes.

Estas conclusiones nos enfrentan a una serie de problemas: en primer lugar, para poder evaluar el éxito de distintas terapias psicológicas y hablar de la existencia, o no, de diferencias al respecto, es imprescindible contar con un criterio unificado de éxito. Decimos que una terapia es exitosa cuando arriba a los resultados u objetivos que se había propuesto. Sin embargo, si observamos que distintas psicoterapias pretenden el logro de diferentes resultados comprenderemos que tal criterio único es, aún, una expresión de deseo. En el supuesto caso de arribar a la formulación de objetivos comunes, sería necesario encontrar indicadores consensuados. Por ejemplo, muchos terapeutas acordarán con Lacan (1975) en poner como objetivos que el paciente se sienta feliz por

vivir y que alivie el no-confort de su vida; sin embargo, es probable que a la hora de encontrar indicadores para evaluar la disminución del no-confort el acuerdo desaparezca.

Por último, Garfield y Bergin (1986) postulan la supremacía de la psicoterapia por sobre los placebos, pero esto nos genera otro problema: ¿Qué es un placebo en psicoterapia? Placebo es una palabra tomada del discurso médico, hace referencia a cualquier elemento sin valor terapéutico que se administra para producir un efecto psicológico. Un médico puede comprobar la eficacia de una droga sobre una gragea de azúcar, sabiendo que lo que opera terapéuticamente en el segundo caso es solo sugestión. La aplicación del término médico al ámbito psicológico es peligrosa por varios motivos. En primer lugar lo que busca con una psicoterapia es, justamente, un efecto psicológico; en segundo término; no es posible aislar el proceso terapéutico de la relación psicoterapeuta/consultante, relación que incluye, como cualquier otra, componentes sugestivos. Finalmente, la sugestión aparece como parte constitutiva de algunos conceptos teóricos de distintos sistemas psicoterapéuticos (Transferencia, alianza terapéutica, etc).

### ¿Cómo resolver los problemas que plantea la investigación en torno a la psicoterapia?

Hemos visto que los resultados de las investigaciones acerca de la efectividad de las psicoterapias abren nue-



vos interrogantes; esta situación no es, seguramente, muy distinta a las que se presentan en otras disciplinas científicas, y tampoco será diferente el camino por seguir: investigar aún más.

La investigación en Psicología Clínica y, en particular, en psicoterapia, debe superar algunos obstáculos, entre otros: el dogmatismo, el encapsulamiento en grupos profesionales y la tendencia a caricaturizar otros enfoques y a negarles la posibilidad de hacer aportes valiosos. Ante estos obstáculos, la Universidad parece el lugar ideal para el desarrollo de investigaciones, lejos, como debería estar, de intereses parciales de grupos profesionales y de toda presión ajena a la construcción de conocimientos.

En la Facultad de Psicología de la UNMDP se desarrollan tareas de investigación en el campo clínico, y forman parte de un cambio en la orientación del psicólogo argentino. Como lo señala Vilanova (1993), las carreras de psicología en nuestro país tuvieron en sus inicios, un perfil fuertemente clínico con formación monoteórica y desprecio por la investigación empírica como criterio último de legitimación de teorías y prácticas. Parte de la producción clínica surgida en ese contexto tuvo como características " la de

fundarse en la inspiración de consultorio, la de confundir la producción de nuevo conocimiento con este tipo de inspiración, la ausencia de referentes empíricos o de indicadores consensuados, el estilo meramente explicativo, connotativo y manierista" (Vilanova, 1994). Esta primitiva tendencia en la formación académica del psicólogo comienza a modificarse en nuestra Universidad y observamos una incipiente valoración de la investigación como basamento de la práctica. El tránsito por esta nueva vía nos permitirá acercar nuestra producción a las exigencias de países con mayor desarrollo científico y tecnológico y, al mismo tiempo, contribuir a brindar mejores servicios a la comunidad elevando su calidad de vida.

#### Alicia Costantino

es Licenciada en Psicología. Está realizando el trabajo de Tesis para obtener la Maestría en Epistemología y Metodología de la Ciencia en la UNMDP y su Tesis Doctoral en Psicología en la Universidad Nacional de San Luis. Ejerce tareas de investigación dentro del Grupo "Investigación en Psicoterapia". Es además docente de la Facultad de Psicología de la UNMDP.



#### Bibliografía

- Disogra, Carlos (1995). Revisión bibliográfica de los meta-análisis sobre la efectividad de la psicoterapia, Universidad Nacional de Córdoba.
- Garfield, S. L. & Bergin, A. (Eds.) (1986). Handbook of psychotherapy and behavior change. N.Y.: John Wiley
- Harder, Robert (1959). Treinta y seis sistemas de psicoanálisis y psicoterapia. México D. F. : Herrero Hnos, 1960
- Jiménez, J. P. y otros (1995): Investigación en psicoterapia. Procesos y resultados. Santiago de Chile: C.P.U.
- Lacan, Jacques. Conferencia del 24/11/75 en la Universidad de Yale.
- Vilanova, Alberto (1993). La formación de psicólogos en Iberoamérica. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, Vol 39 N°3.
- Vilanova, Alberto (1994). Recusación de lo inefable. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, Septiembre 1994.

## Enseñanza de la psicología y lugar curricular de la investigación

Alicia Massone

En la presente nota se describirán algunos aspectos concernientes a la conflictiva convivencia, en el interior de la psicología, de las dimensiones profesional y científica, fenómeno ausente en aquellas disciplinas que, como la física o la biología, constituyen ciencias básicas, o en otras que, como el derecho o el trabajo social, son concebidas preferentemente como profesionales.

La cuestión de la **enseñanza de psicología** es un tema de interés para algunos psicólogos comprometidos con la disciplina. Entendieron que la cuestión de la enseñanza de su propia ciencia trae aparejados replanteos

acerca del rol de la psicología y el lugar que esta debiera ocupar en la Universidad.

La polémica entre **cómo enseñar** psicología y **qué enseñar** está vinculada con su definición y el planteamiento de objetivos, cuestiones que convergen en el perfil del psicólogo que se pretende formar. Las variables antedichas, "qué y cómo enseñar", son temas fundamentales para la enseñanza de la psicología. Resulta plausible sostener que la enseñanza de cualquier disciplina compromete por lo menos tres variables: **qué enseñar**, **cómo enseñar**, y principalmente **a quién enseñar**. No debe pensarse un perfil de egresado

ignorando el perfil del ingresante a la carrera; en otras palabras, el **enseñar para no puede ignorar la cuestión de a quién le estamos enseñando**; debemos tener en claro el tipo de psicólogo que se pretende formar conociendo las características de los alumnos con que contamos, cómo modificar en ellos ciertos aspectos, con qué medios y a partir de qué estrategias.

La enseñanza de la psicología encierra dos puntos centrales, a saber, la cuestión de la especialización y la polémica profesión vs disciplina; temáticas que ya en 1974, en el marco de la Conferencia Latinoamericana de Psicología, se cuestionaban y aún perma-



necen en el centro del debate sobre la enseñanza.

La relación problemática entre nivel básico y nivel aplicado, o entre la psicología como ciencia y la psicología como profesión, conduce directamente a la interacción entre ámbito académico centrado en la investigación básica y la demanda social. Esta interacción se traduce en un indicador, la capacidad del alumno para aplicar sus conocimientos a situaciones concretas de la vida profesional.

La aplicación de los saberes teóricos a la práctica cotidiana es una cuestión relevante que la formación debiera garantizar. Al respecto es claro el caso de Cuba, donde el criterio pedagógico de aprendizaje-acción obliga a los alumnos a tomar contacto con el trabajo concreto del psicólogo a través de tareas en escuelas, policlínicos, jardines de infantes, hospitales y centros de producción industrial.

En tal sentido, la universidad debe proponer un basamento teórico necesario, un primer ciclo básico seguido de una especialización posterior. Debe pensarse la especialización como condición necesaria pero no suficiente a la hora de completar una buena formación en psicología: la idea que se adopta en los nuevos planes de estudio es concentrar en el primer ciclo de la formación básica, teórica y metodológica y durante un segundo ciclo iniciar una formación que prepare al alumno para su futuro ejercicio profesional. En esta línea, Brasil estableció desde 1962 una currícula mínima entendida como un conjunto de materias vertebrales que engloban los aspectos teóricos de la disciplina. Además, exige capacitación pedagógica para la docencia y prácticas profesionales supervisadas.

La formación de un graduado solvente no queda acotada con lo planteado, entre otras cuestiones se puede citar la necesidad de fortalecer el rol de la investigación, como eje que atraviese toda la currícula y fomente en el alumno una actitud crítica, activa y cuestionadora. Los ítems señalados en este breve apartado constituyen los propósitos vigentes de la AUAPSI (Asociación de Unidades Académicas de Psicología de Argentina y Uruguay) desde su fundación en el año 1991, en la ciudad de Rosario.

### Rol del conocimiento psicológico

La psicología y específicamente el conocimiento psicológico se revela, hoy por hoy, como necesario en otros campos o disciplinas científicas, tema que en la psicología estadounidense ya se debatía desde la década del 40. La editorial de la Universidad de Harvard publicó en 1947 un informe, elaborado por una comisión de notables comprometidos con la enseñanza de la psicología, en el que se planteaba como cuestión relevante "...El conocimiento psicológico se está convirtiendo en un instrumento de insustituible valor en el ámbito educativo...". Actualmente sabemos que el conocimiento psicológico no sólo se demanda desde el ámbito educativo sino también desde otros. Por ejemplo en los ámbitos organizacional, médico y del derecho, no se puede prescindir del conocimiento psicológico, tal como es producido en los centros mundiales de investigación. Este fenómeno no puede desconocerse a la hora de pensar la enseñanza de la psicología; es relevante tener en claro que debemos formar para la interdisciplinariedad, es decir, para contribuir con otras disciplinas demandantes de conocimiento psicológico.

La formación debiera planificarse, tal como lo propone la AUAPSI, a partir de las demandas regionales y nacionales sin que esto actúe en demérito de los aspectos universales de la disciplina, consistentes en hallazgos confiables.

Debemos tender a formar sujetos capaces de aplicar lo aprendido en otras disciplinas, fomentando un intercambio entre la psicología y otras áreas del saber científico.

### Lugar curricular de la investigación

En este contexto se entiende al psicólogo como un cuestionador movilizado por interrogantes constantes y como un "problematizador de situaciones" que lejos de moverse con certezas debiera hacerlo preguntándose, cuestionando y produciendo descubrimientos en el interior de su disciplina, es decir, investigando. El planteo de interrogantes trae aparejada la cuestión fundamental de la relevancia de aquello que se está preguntando.

En la medida que el psicólogo se pregunte, cuestione, investigue y responda temáticas relevantes, su disciplina avanza. Esta afirmación obvia en otros contextos académicos, debe ser enfatizada en la Argentina, país con una tradición profesionalista y desvinculada de la investigación. Apuntar a ello conduce a instaurar la investigación como eje que atraviese toda la currícula, es decir, no encerrarla en un determinado departamento, área o materia sino abrirla como pivote de toda la formación, uniendo lo práctico con lo investigativo.

Es un riesgo para la psicología manejarse con ciertos métodos como únicos para satisfacer los requisitos de cientificidad. Si se somete toda problemática de investigación a una metodología cuantitativa se corre el riesgo de desperdiciar los aspectos y facetas relevantes de ciertos fenómenos psicológicos. El método debe adecuarse a la naturaleza de los objetivos de la investigación. Lo experimental y lo observacional, lo cualitativo y lo cuantitativo, se combinan en las diversas secuencias de una investigación, por mucho que en nuestro contexto se presuponga lo contrario.

En el simposio sobre investigación organizado por la Asociación de Unidades Académicas de Psicología de Argentina y del Uruguay, se planteó entre otras cuestiones relevantes que "la psicología argentina no produce conocimiento sino que lo consume acriticamente", este fenómeno se torna más grave aún cuando se lo conecta con otro aspecto: el "estrechamiento de la literatura psicológica" y la desactualización existente en bibliografía especializada. Nuestros psicólogos se forman con textos antiguos sin acceso a *papers* e ignorando que aquello que un autor presenta en un libro como "gran novedad" ya fue expuesto en *papers* años atrás. Se desconocen los hallazgos investigativos y las áreas o temáticas de interés mundial, desperdiciando tiempo, esfuerzos y dinero en el abordaje de temáticas irrelevantes para el progreso y avance de la disciplina.

La complejidad de la psicología como disciplina bifronte, como ciencia y como profesión se ahonda en nuestro país, porque carece de una





tradición científica como la que impera prácticamente en el resto del mundo y particularmente en las naciones industriales. En este sentido, los estudios en Psicología en la Universidad Nacional de Mar del Plata han sido planificados considerando los aspectos profesionales como dependientes de los científicos.



**Bibliografía**

- Blanco, Amalio (1993). Proyecto para la mejora de los curriculum en las universidades de América Latina. Universidad Autónoma de Madrid.
- Blanco, Amalio. La formación del psicólogo para el año 2000. XXIV Congreso Interamericano de Psicología. Sgo. de Chile, Julio 1993.
- Staudt Sexton, V. y Hogan, J. (1992). *International Psychology; Views from around the Word*. University of Nebraska Press.

**Alicia Massone**

es Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es becaria de investigación en la categoría de Perfeccionamiento, su proyecto de trabajo es en "Producción de analogías como estrategia para el aprendizaje de la matemática". Ejerce además tareas de docencia en el Área de Sistemas Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNMDP, en la Cátedra de Psicología Cognitiva.



El turismo emergente en los 90 en Mar del Plata

# PLAYAS PRIVADAS: la pérdida del Espacio Público

El caso de "La Reserva del Mar Sociedad Anónima"

.....  
Guillermo Cicalese

... ¿Es posible dormir con el sonido del mar y despertar escuchando pájaros?...

La década del 90 muestra para la ciudad de Mar del Plata el inicio de una etapa signada por la coexistencia de un turismo masivo en crisis, con un turismo emergente practicado por sectores de la sociedad de alto poder adquisitivo. Estas nuevas prácticas -producto de los drásticos cambios en el modelo económico social- demandan establecimientos recreativos y formas de organización espacial con un sesgo marcadamente diferenciado. Es en el subespacio litoral donde estos acondicionamientos territoriales cobran mayor importancia.

La investigación de las transformaciones recientes en la franja costera sur permite notar la materialización de planes históricos de creación y jerarquización de espacios de ocio calificados. Un estudio de caso, la construcción de un complejo residencial turístico localizado en las playas del sur, resulta revelador de las nuevas tendencias. El complejo "La Reserva del Mar Sociedad Anónima" se edifica actualmente sobre 102 hectáreas de playas forestadas, extendiéndose la zona de intervención desde el Faro Punta Mogotes hasta el Paraje Los Acantilados (ver recuadro).

*Las primeras construcciones se inauguraron durante la temporada 95/96 sobre 13 hectáreas en la ribera derecha del Arroyo Corrientes, previéndose una inversión inicial de 20 millones de pesos a cargo de la empresa Aragón S.A. El proyecto aprobado comprende: condominios, hoteles internacionales, clubs privados, country club, complejos comerciales, restaurantes, balnearios, instalaciones para actividades náuticas, canchas para deportes, caballerizas, etc. La fuente sobre los montos de inversión corresponde a declaraciones efectuadas por el director de obra. Noticias de la Semana. Año XV. N.º 996. 28 de Enero de 1996. P.46.*

Ahora bien, ¿qué conocimientos nos puede aportar el estudio de los megaproyectos espaciales que los actores imponen territorialmente?; ¿por qué centramos nuestra pesquisa sobre este distrito de gestión privada y el sistema de relaciones microsociales? Creemos que esta investigación arroja luz en los siguientes temas: en primer lugar, al conocimiento histórico de la construcción pública de un paisaje planeado para el ocio de clases sociales altas; en segundo lugar, sobre la gestión privada y estrategia política de la compañía "Playas del Faro Sociedad Anónima Inmobiliaria" frente al poder público; y en tercer lugar, sobre la relación entre el constructo -enclavado en un fragmento territorial privilegiado como lo es el Paseo Costanero Sur- y la respuesta de la dirigencia local a las nuevas prácticas recreativas y valores culturales.

## Historia

El Area Sur cuenta con una historia de proyectos que se comenzaron a perfeccionar en la década del 30. Por ese entonces, las élites conservadoras locales y provinciales le reservaron un destino privilegiado. El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Nación intervino originalmente llevando a cabo un intenso trabajo de fijación de médanos vivos sobre la franja litoral, que culminó en un variado bosque marítimo rico en arbustos, pináceas y eucaliptus. A los esfuerzos de estabilización del paisaje se sumó la obra pública que construyó entre los años 1937 y 1938 la Ruta Provincial N.º 11, hoy denominada Paseo Costanero Sud "Dr. Arturo H. Illía". Y aquí nos detenemos en un corte histórico que estimamos conveniente analizar. La década del 30 marca para Mar del Plata la transición de la "villa aristocrática" a una ciudad abierta a los contingentes masivos. Es la época de acondicionamiento y estetización del paisaje (1), y de preocupaciones urbanísticas sobre el rumbo de la ciudad. Se construye el Edificio Rambla Casino, se urbaniza Playa Grande y se crean parques y jardines públicos. La ligazón entre dirigencias conservadoras lugareñas y provinciales propiciaron para ese "sur lejano" un destino especial. Manuel Fresco - gobernador bonaerense- en su obra "Cuatro años de gobierno, 1936-1940" describe el plan general asociado a la construcción de la ruta: "Esta clase de caminos que los in-



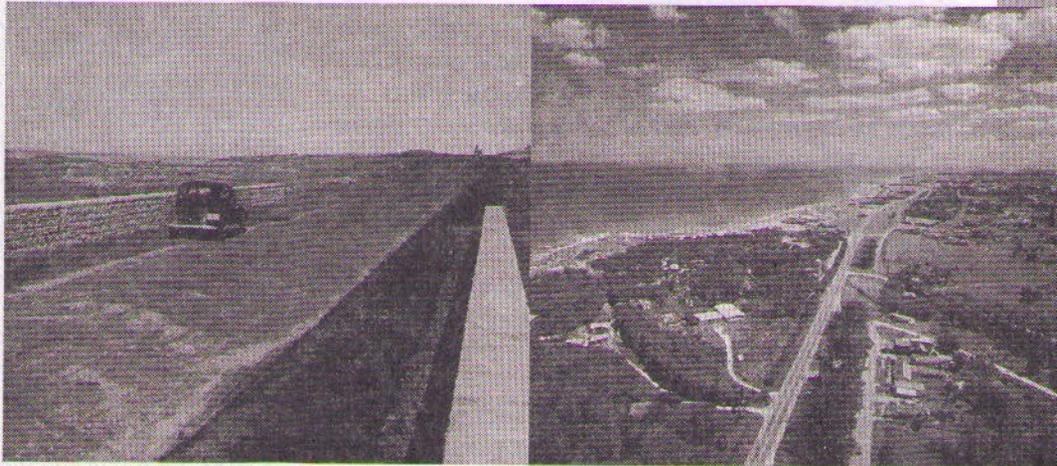
galeses llaman 'parkways' y para lo que en castellano no hay todavía una expresión bien definida son de un carácter completamente distinto a un camino común". Esta excepcionalidad consistía en la construcción de "vías verdes" complementadas con paseos peatonales, parquización de banquetas, sendas para equitación, caminos para ciclistas, emplazamiento de balnearios, clubes de campo, restaurantes y confiterías de alta calificación. Marshall Berman refiriéndose a los parkways norteamericanos dice "Estas vías, con su artístico paisaje y fluida circulación, aunque un tanto raídas después de medio siglo, todavía están entre las más bellas del mundo. Pero su belleza no emana ... del entorno natural que

rodea la ruta: surge del ambiente creado artificialmente por la propia ruta. Incluso si estas vías-parque no unieran nada ni llevaran a ninguna parte, seguirían constituyendo una aventura en sí mismas." Luego agrega en relación al urbanista que las ideó: "sus vías-parque sólo podían ser reconocidas desde el coche particular: sus pasos a nivel fueron construidos deliberadamente demasiado bajos para que los autobuses pasaran por ellos, de modo que el transporte público no pudiera llevar grandes masas de la ciudad a la playa ... espacio abierto únicamente a quienes estuvieran en posesión de las máquinas más recientes -era, recordemos, la época de los Fort T- y una forma de espacio público singularmente privatizada. Moses utilizó el diseño físico como medio de criba social, para cribar a todos aquellos que no tuvieran sus propias ruedas ... Para la gran mayoría de los neoyorkinos, no obstante, su verde nuevo mundo solamente ofrecía una luz roja" (Marshall Berman, 1989). El plan espacial ideado para el área en la década del 30, parece concretarse en los 90, no sólo con el constructo que nos ocupa, sino además con la oferta de ocio preexistente, en reestructuración o por crearse (ver recuadro).

*Pensamos que esta oferta satisface a las expectativas del denominado "turismo alternativo" (Bertomcello, 1997) que comprende: el agroturismo, el turismo de estancias, los alojamientos de tiempo compartido, las granjas ecológicas, recreativas y educativas, los spa y las prácticas deportivas asociadas a la morfología del paisaje. Entre los establecimientos, se encuentran en la costa: el Complejo Manantiales Club de Mar (Ruta 11, Km 17,5) y el Aquarium (Faro Punta Mogotes). En proceso de privatización las colonias Unidades Turísticas Chapadmalal (Ruta 11, Km.30), el Complejo Balneario Punta Mogotes y, en reconversión turística, la empresa social Residencias Cooperativas de Turismo (Paraje Siempre Verde, Ruta 11, Km.25). En el interior y en ambiente rural: el country Marayú (Ruta 11, Km.27); la Estancia Santa Isabel (Ruta 11, Km.19); el Golf Club Los Acantilados; el hospedaje de tiempo compartido Apartur y la Granja La Pilarica.*

## Gestión Privada y estrategia política

Para la construcción de la ruta el gobierno provincial expropió parte de la Estancia Cabo Corrientes propiedad



de los descendientes de Patricio Peralta Ramos, fundador de la ciudad. Ante el reclamo judicial de los descendientes en 1958, y luego de un largo proceso que culminó en 1970, la Corte Suprema de Justicia de la Nación reconoció que una franja de tierras costeras de 102 hectáreas no se encontraba incluida en la expropiación. De este modo se admitió legalmente la propiedad privada de las playas(2). Los descendientes transfirieron a Playas del Faro Sociedad Anónima Inmobiliaria la posesión y el usufructo de las playas, destinándolas a la extracción mineral durante la mayor parte del año, y a la explotación balnearia durante la temporada estival. En 1973, la compañía presentó el primer proyecto de construcción de un complejo residencial turístico ante el gobierno municipal. El discurso que acompañó a esta primera presentación fundamentaba la radicación de 15.000 habitantes entre la ruta y la línea de ribera, con el fin de evitar el "sesgo exclusivista". Mientras que el concejo deliberante se mostraba renuente a la iniciativa, el ejecutivo comunal iniciaba negociaciones con la compañía.

El núcleo del desacuerdo se centró con los burócratas responsables del plan director en dos cuestiones principales. Por un lado, en la resistencia de la empresa en cumplir con el Decreto 9196/50 que la obligaba a ceder al fisco provincial una faja de 100 metros lindera a la línea de ribera. Por el otro, en la construcción de viviendas multifamiliares sobre la playa, punto en el cual la compañía condicionaba la viabilidad del proyecto.

Lo que terminó de dar por tierra con el proyecto en la segunda parte de la década del 70, fue la resistencia de las burocracias públicas a dar aprobación a un hecho que se presentaría como irreversible para las normas territoriales que se encontraban en preparación. El municipio estaba planeando el ordenamiento físico del partido y en la provincia se estaba elaborando la ley de ordenamiento territorial provincial -finalmente sancionada en 1977. En este sentido el dictamen fue terminante: "... esta Asesoría General de Gobierno ha señalado que la propuesta presentada no satisface los requerimientos del Art.58 de la Ley 8912, en punto a garantizar la pública utilización de la ribera, el libre acceso a la misma, y la continuidad del tránsito a lo largo de ella ... En mérito a todo ello, puede el señor





general, y a las turísticas, en particular, en una de las más realistas alternativas, sino la única, para la mayoría de las regiones y ciudades; ello ha sido especialmente acusado en las grandes metrópolis que poseían ya un cierto grado de internacionalización.” (Carreras, 1996). La dificultad de transpolar estas estrategias al caso concreto de Mar del Plata, presenta límites concretos y algunos interrogantes no resueltos: ¿ Se ha evaluado el impacto económico de las localizaciones turísticas de calidad? ¿ Puede la ciudad reconvertir su imagen forjada durante el modelo de sustitución y pretender un perfil turístico internacional?; y de acuerdo a las estrategias más recientes: ¿ son los megaeventos deportivos y artísticos el medio adecuado para crear las condiciones propicias para la internacionalización de la ciudad?

## Notas

(1) Pastoriza (1996) expresa que la identificación ideológica entre estructuras burocráticas comunales y provinciales, cobijó para la ciudad de Mar del Plata una serie de grandes obras fundadas en la trilogía “camino”, “urbanización de ciudades” y “urbanización de playas y costas”.

(2) Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 65.345. Carboni de Peralta Ramos, María G. contra la Provincia de Buenos Aires. Nota a pie de página: análisis y comentarios de Jos, Canasi. 24 de Abril de 1970. En revista La Ley (T 139). Pp. 47 a 54.

(3) Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dictamen 15-12-83. Folios 128-130. Expediente N° 4049-1758/80

(4) Algunos de los balnearios del sur han desarrollado un “turismo de exposición” al ser frecuentados tradicionalmente por la farándula, dirigentes sindicales y políticos afectos a los medios masivos. Incluso es usual que se conviertan en escenarios frecuentes de los programas televisivos del verano.

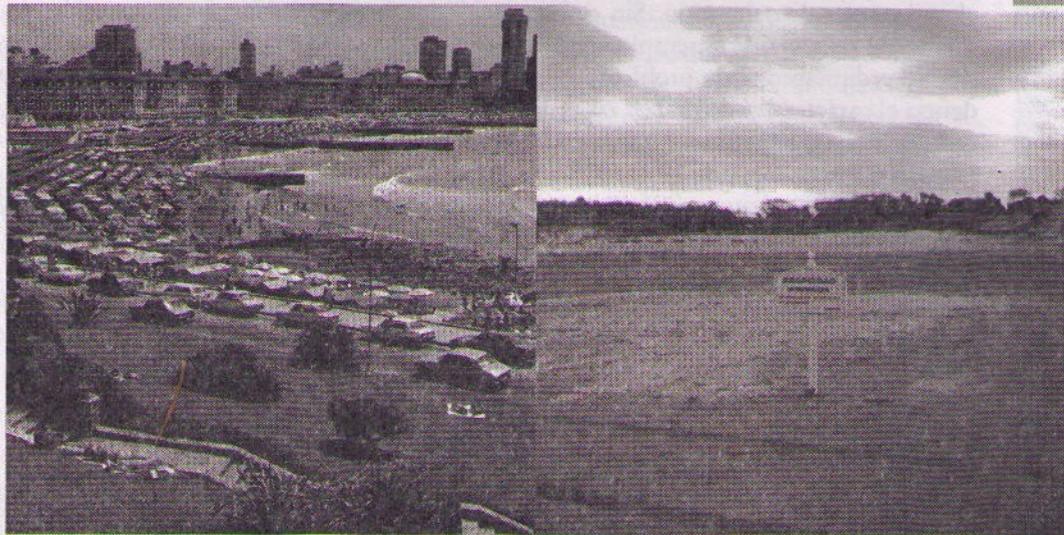
(5) Reportaje a Luis Alberto Romero publicado en la revista “Descubrir”. Año 6. N° 68. Marzo de 1997. Pp. 74 a 76.

·Específicamente para conocer las estrategias de los fomentistas ante la compañía se puede consultar: Cicalese Guillermo (1997). Vecinos verdes, playas privadas y burocratas. La construcción del litoral sur en la ciudad de Mar del Plata. 1978-1995. Grupo de Historia Oral. CEHAU. FAUD. (A editar). El proceso político administrativo y las cualidades estructurales del complejo turístico se desarrollan en: Cicalese Guillermo (1997). La revalorización del sector costero sur en la ciudad de Mar del Plata. Proyectos turísticos exclusivos, gobierno municipal y organizaciones vecinales, 1970-1995. 6° Encuentro de Geógrafos de América Latina. Territorios en redefinición. Lugar y mundo en América Latina. Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.



## Bibliografía

- Berman Marshall (1989). Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. 3ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Bertoncello Rodolfo (1997). Turismo “alternativo” en Argentina: ¿ una nueva forma de consumo del patrimonio natural?. Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Cacopardo Fernando (1996). La conquista de la playa: conflictos, prácticas y representaciones en el proceso de formalización de la costa de Mar del Plata entre 1890 y 1939. En Cacopardo Fernando (Edit.). Apuestas entre dos horizontes. Mar del Plata. Ciudad e Historia. Alianza. En prensa.
- Carreras Carles (1996). Turismo urbano: el efecto de los megaeventos. En Rodríguez Adyr. Turismo e Geografía. Reflexos teóricos e enfoques regionales. HUCITEC. San Pablo.
- Cicalese Guillermo (1994). Administración y apropiación del recurso playa en una fase de crisis del turismo: Mar del Plata, 1983-1993. Seminario “Las ciudades en la ordenación del territorio”. UBA-UNMdP-MGP-Presidencia de la Nación. Mar del Plata, mayo de 1994.
- Pastoriza Elisa (1996). Mar del Plata en los años 30: entre la regresión política y el progresismo social. En Melón Pirro Julio y Pastoriza Elisa (Comp.). Los caminos de la democracia. Biblos. Buenos Aires, pp. 207-224.
- Romero Luis Alberto (1994). Breve Historia Contemporánea de Argentina. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Buenos Aires



### Guillermo Cicalese

es Profesor de Geografía. Actualmente se desempeña como Profesor Adjunto en las Cátedras de “Geografía Turística” en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y en las de “Seminario en Recursos Oceánicos” y “Teoría y Metodología de la Investigación Geográfica” en la Facultad de Humanidades. Esta realizando el trabajo de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO) y es integrante de los Grupos de Investigación “Historia Oral” en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y “Análisis Político” en la Facultad de Humanidades.



# Actividad industrial y mercado de trabajo: El sector informal urbano en la industria marplatense

.....  
Daniel Baino



## Introducción

Hasta fines de la década del '80 la cuestión del empleo -y fundamentalmente del desempleo- no constituía una cuestión central en la discusión política de los argentinos. A pesar de que la década del '80 está marcada por el estancamiento económico, no había altas tasas de desempleo abierto, porque tanto el empleo en el sector público como la generación de empleos de baja productividad, en el contexto de una economía cerrada, contribuyeron al mantenimiento de elevadas tasas de ocupación. Sin embargo el fuerte incremento de las tasas de desempleo registradas en la década del '90 redimensiona un problema latente, y pone en evidencia el carácter estructural de las distorsiones en el mercado de trabajo argentino. La *tasa de desempleo abierto* (1) pasa del 6,9% en mayo de 1991 al 18,5% en mayo de 1995 y alcanza así el máximo nivel de desempleo registrado en la Argentina (Canitrot, 1995).

Esta situación es el resultado de los cambios estructurales en el funcionamiento de la economía argentina que se producen a partir del proceso de reestructuración económica, generador de transformaciones tanto en la organización de la producción como en los procesos y las relaciones de trabajo. Surge así en la Argentina de los años '90 una nueva etapa de acumulación signada por las privatizaciones, la apertura comercial y la desregulación de los mercados, con importantes logros en las variables macroeconómicas como la disminución en la tasa de inflación y la recuperación del crecimiento del producto. Al mismo tiempo se producen crisis en las economías regionales y se alcanzan los máximos niveles en la tasa de desempleo abierto. El cambio en las condiciones macroeconómicas provoca importantes transformaciones en el sector industrial, destinadas a enfrentar el nuevo entorno competitivo y fundamentalmente a incrementar la productividad laboral. En consecuencia las empresas elaboran medidas tendientes a reajustar los niveles de empleo, por lo cual se hace visible un problema oculto y latente en la década anterior.

En concordancia con la situación nacional, el funcionamiento del mercado de trabajo urbano de Mar del Plata evidencia fuertes desajustes. Si bien éstos podrían ser predecibles de acuerdo con el análisis de las variables macroeconómicas nacionales, se conocen particularmente a partir de la implementación local de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en octubre de 1995, la cual revela una tasa de desempleo del 22,1%, la más alta de la Argentina.

El objetivo de este artículo es interpretar cómo el ajuste y la reestructuración económica se manifiestan en el mercado de trabajo urbano de Mar del Plata. Se analizan las formas de inserción ocupacional que surgen en el sector informal urbano vinculado con los cambios operados en la actividad industrial marplatense. Se puede conjeturar que el incremento en la magnitud y los cambios en características del *sector informal urbano*, como opción ante el desempleo y alternativa para la generación de ingresos, constituye uno de los aspectos más relevantes del análisis de la situación ocupacional local.

## El sector informal urbano en el Partido de General Pueyrredón.

Las nuevas características que adopta el mercado de trabajo de Mar del Plata a mediados de la década del '90, especialmente en términos de dinámica de la demanda, manifiesta una tendencia hacia la pérdida de empleos industriales, aun cuando la actividad industrial local registra tasas récord de crecimiento. En un contexto nacional de alta desocupación, el aglomerado urbano Mar del Plata-Batán registra, desde octubre de 1995, una tasa de desempleo con valores más altos que las del total nacional.

Tasas de desempleo abierto en Mar del Plata

Octubre 1995	Mayo 1996	Octubre 1996	Mayo 1997
22,1%	19,9%	19,3%	19,3%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH, INDEC / Facultad de Cs. Económica y Sociales, UNMdP

El análisis en conjunto de la evolución del personal en la industria del Partido de General Pueyrredón, considerado tanto desde la oferta de trabajadores como desde la demanda de mano de obra empleada por las empresas, revela una disminución generalizada de los empleos industriales en los dos períodos estudiados (1991-1995 desde la oferta y 1984-1994 desde la demanda de mano de obra). Si bien la baja registrada en ambos enfoques se debe a una caída de la ocupación en la industria, al comparar las cifras de disminución de empleos industriales, el registro de la pérdida de trabajo es mayor desde la demanda que desde la oferta -la demanda de personal ocupado por las empresas (4639 empleos industriales) duplica a la cantidad registrada desde la oferta de trabajadores (2352 empleos industriales)-. Ello se debe a que:

1) el respondente es generalmente la persona que realiza el trabajo, contrariamente a lo que sucede en las mediciones relevadas desde la demanda, por medio de los Censos Na-

ducción del sector informal no se realizan con la intención deliberada de evadir impuestos o contribuciones de seguridad social o contravenir la legislación laboral u de ordenanzas administrativas (2).

La indagación acerca de este resto de ocupados, con modalidades de trabajo distintas a las del empleo registrado, permite investigar en qué actividades se ubican aquellos que lo hacen de un modo *no registrado* o *en negro*. Se construye, a partir del análisis de los datos tomados desde la oferta de la fuerza de trabajo, el camino metodológico para identificar la magnitud del sector informal en la industria del Partido de General Pueyrredón. Bajo estas condiciones las personas que han perdido empleos plenos en la industria, deben elaborar estrategias para reinsertarse en el mercado laboral, dando lugar de este modo a ocupaciones vinculadas al **sector informal urbano** (3) (SIU). Estas ocupaciones involucran un conjunto importante de trabajadores ocupados en actividades que presentan un serie de

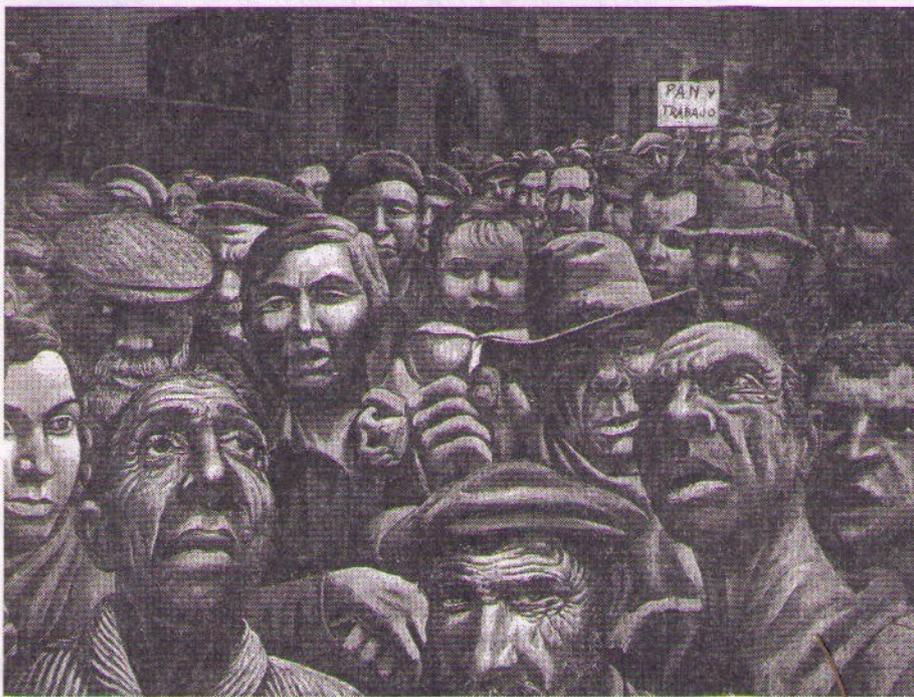
peculiaridades, que son definidas como teniendo "...las ocupaciones no plenas tienen la naturaleza de un mecanismo de ajuste o reacomodamiento del mercado de trabajo ante la tendencia de un desajuste crónico y significativo entre la disponibilidad de recursos humanos y las oportunidades de empleo propias. Se trata de actividades 'refugio', en tanto nichos que permiten ejercer alguna ocupación 'productiva' y derivar un ingreso (aunque reducido), ante la imposibilidad de tener una ocupación más regular e integrada" (Monza, 1993).

Para estimar el SIU a nivel local, el criterio operacional (4) utilizado permite determinar la presencia de un resto de ocupados que comprende a *cuentapropistas, asalariados, patrones, trabajadores sin ingreso, servicio doméstico y subocupados informales*. Todos ellos son considerados informales por sus características de la categoría ocupacional y por los niveles de ingreso percibidos. Con esta modalidad de estimación el SIU en Mar del Plata alcanzó en octubre de 1995

al 27.3% del total de ocupados (4). Desagregado este valor relativo de acuerdo con las categorías ocupacionales, en términos globales surge que dentro del segmento informal los *trabajadores por cuenta propia* concentran el 39.9%, seguidos por los *asalariados* que constituyen el 37.8% de la mano de obra ocupada, mientras que los *trabajadores sin salario* representan el 14.9% y los *patrones* el 7.3%.

#### El sector informal en las principales ramas de la industria local

Si bien se considera al sector industrial con una dinámica que incorpora un gran porcentaje de empleos formales, lo distintivo de las actividades industriales de Mar del Plata es otorgar una relevancia especial a los trabajos informales (ligados a la transformación industrial). Un as-



Antonio Berni Manifestación

cional Económico y el Censo Industrial, en los cuales quien brinda la información es el contratante de mano de obra. Por lo tanto la declaración de empleados se limita sólo a aquellos que cumplen los requisitos legales en sus contratos de trabajo, obviándose a los trabajadores no registrados legalmente (*que trabajan en negro*) y,

2) los censos económicos no registran al trabajador por cuenta propia sin local o actividades productivas domiciliarias o plantas sin registrar. Surge entonces una diferencia desde la oferta debida a un mayor registro de actividades que *a priori* podemos denominar *informales*, vinculadas en este caso a tareas de transformación: trabajo domiciliario, pequeños talleres, ocupaciones en plantas industriales realizadas *en negro*. Consecuentemente se estima una *subdeclaración* de este tipo de actividades que no se hayan contabilizadas desde la demanda de trabajo por parte de las empresas. No obstante las actividades en unidades de pro-



pecto por considerar se vincula con la persistencia de actividades informales en las ramas industriales del Partido de General Pueyrredón que concentran mayores niveles de ocupación: *alimenticia-pesca, textil-tejido de punto, y metalmeccánica* (6). Esto se debe a que las características productivas sobre todo de las dos primeras, han requerido mano de obra informal tanto dentro como fuera de la planta. En la industria del pescado y en tejido de punto ha habido una coexistencia desde hace décadas de empleos formales e informales, funcionales para la organización del trabajo a lo largo del proceso productivo. Aplicando el mismo criterio utilizado para estimar el sector informal en el conjunto de ocupados del Partido de General Pueyrredón y con la finalidad de realizar un análisis comparativo, se estimó la magnitud del sector informal entre los trabajadores de la industria. Para esto se tomaron los datos de la EPH, y se obtuvieron valores relativos más bajos que los registrados para la totalidad de los ocupados. Así el sector informal en los trabajadores de la industria es menor que el estimado para el total de ocupados (Cuadro I).

### CUADRO I

Sector Informal Urbano en el total de ocupados y en la industria del Partido de General Pueyrredón

Encuesta Permanente de Hogares	Octubre 1995	Octubre 1996
Sector informal total PGP	27.3 %	31.6 %
Total de ocupados en el PGP	186150	193920
Sector Informal en la industria	17.5%	21.7%
Total de ocupados en la industria	37153	34685

Fuente: Elaboración propia en base a EPH, INDEC / Facultad de Cs. Económicas y Sociales-UNMdP

En un contexto signado por la caída de los empleos industriales, y tasas record de crecimiento de la actividad industrial, se produce un aumento de la informalidad en el sector. La pérdida de empleos industriales, en un marco de alta desocupación abierta contribuye al surgimiento de estrategias informales por parte de trabajadores que intentan insertarse en el mercado a través de emprendimientos registrados. El aumento del sector informal en la industria en octubre de 1996 (21,7%) es simultáneo al menor registro de empleo en la rama alimenticia (47%). Esta situación no se da en octubre de 1995, cuando valores más altos de empleo en la industria alimenticia (53,1%) se registraron conjuntamente con una informalidad más baja (17,5%). Por lo corto del lapso entre las dos mediciones citadas (12 meses), se puede inferir que el aumento de la informalidad en 1996 corresponde al papel «refugio» asignado al sector informal, el cual se vincula, particularmente en la rama alimenticia, con la formación de cooperativas de trabajo y el trabajo en los hogares, así como con el avance de las ocupaciones por cuentapropia.

Por lo anterior resulta importante analizar la evolución de los trabajadores por cuentapropia en las encues-

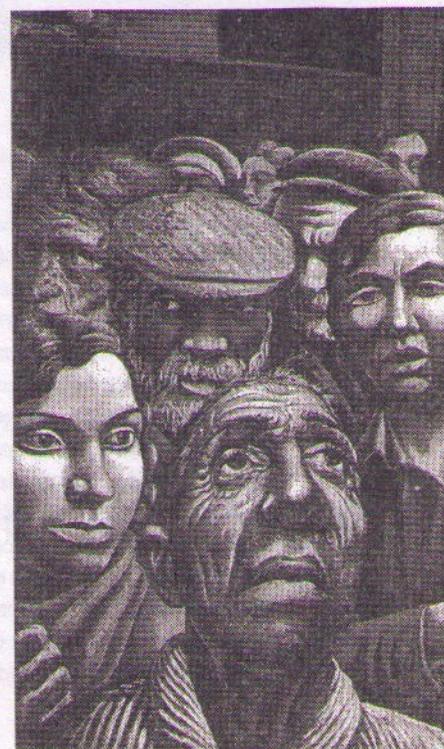
tas mediante un cálculo residual (7) (*por categoría ocupacional*). Este coincide con el registro del mayor número de trabajadores cuentapropistas en la industria (8307 oct.96, contra 6567 oct. 95) y con el mayor porcentaje de informalidad en octubre de 1996. Este fenómeno puede explicarse debido a que durante los procesos de reestructuración económica, suele contabilizarse una expansión en la informalidad (sobre todo de trabajadores por cuenta propia), que se produce por el deterioro de las relaciones de trabajo (precariedad laboral) (8) y por un aumento notable en las tasas de desempleo abierto.

Resulta importante considerar que a partir de la reestructuración económica, la expansión adquirida por la informalidad en el mercado de trabajo no se vincula exclusivamente a un sector, segmento o tipo de empresa, dado que se concibe como un proceso que atraviesa a distinto tipo de actividades económicas. Es decir si bien el no registro de los ocupados es más visible en las empresas informales pueden detectarse también ocupados no registrados dentro de las empresas formales.

### Reflexiones finales

Las políticas de reestructuración industrial desarrolladas a nivel nacional en el curso de la última década tuvieron un fuerte impacto en el mercado de trabajo urbano del aglomerado Mar del Plata-Batán, que se manifiesta a través del fuerte crecimiento de las tasas de desocupación y subocupación. En líneas generales se evidencia, en concordancia con la situación nacional, un fuerte aumento del desempleo simultáneo al crecimiento de la actividad económica, particularmente en las ramas más importantes del sector industrial local.

El sector industrial en Mar del Plata evidencia a mediados de los '90, un incremento en la magnitud del sector informal urbano simultáneo con la pérdida de empleos y al crecimiento del producto en el sector. Esto contribuye a que la expansión de la informalidad en la industria -entendida como un proceso que atraviesa, en grado diverso, las distintas modalidades de empleo- genere condiciones de trabajo que coloca a los ocupados en una posición de alta vulnerabilidad, mediante el debilitamiento de las relaciones laborales, por las condiciones de trabajo, que distan mucho de las situaciones de pleno empleo, formalidad y estabilidad que caracterizaron a la industria durante la vigencia del paradigma productivo anterior.



## Notas

(1) **Tasa de desempleo abierto:** Es el porcentaje resultante de la relación que se establece entre la población desocupada y la población económicamente activa PEA (conformada por el conjunto de población ocupada y aquellos que buscan activamente trabajo durante la semana de referencia tomada en la Encuesta Permanente de Hogares).

(2) Aquí el concepto de actividades del sector informal debe distinguirse del concepto de economía oculta o subterránea, en la industria resulta apropiado desde el punto de vista conceptual referir a *economía no registrada* cuando se quiere hacer referencia a las actividades desarrolladas en unidades de producción del sector informal.

(3) El **sector informal urbano (SIU)** está conformado por una variedad de trabajos desarrollados en actividades productivas de pequeño tamaño y estructuración no formal, con bajos niveles de productividad e ingresos, acceso virtualmente irrestricto, elevada rotación, reducida intensidad de capital, e incapacidad de generar un excedente para formación de capital. (Monza, 1993)

(4) El criterio utilizado para la definición operativa del sector informal urbano (SIU) en el análisis del mercado de trabajo local excluye a :

1-los que trabajan menos de 35 horas en forma voluntaria (que desean expresamente trabajar más horas) y desempeñen tareas en establecimientos con más de cinco personas ocupadas, y cuyo ingreso en la ocupación principal se ubica por encima del cuarto decil de la distribución para el total de los ocupados. Esto se hace con la finalidad de captar a aquellos subocupados horarios que se desempeñen en trabajos informales (a los que se denominará *subocupados informales*).

2-los trabajadores (cualquiera fuera su categoría ocupacional) ocupados en ramas identificadas a priori como *formales* por la naturaleza de su actividad (electricidad, gas y agua; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales de salud). Monza, A.; López, N. «Un intento de estimación del sector informal urbano en la Argentina». Desarrollo Económico, vol. 35, n.139 .IDES, Buenos Aires (octubre - diciembre 1995).

(5) A su vez el interior del sector informal está compuesto por un 19% correspondiente al denominado *sector informal «puro»*, al que se le suman el 4% del *servicio doméstico* y el 4.3% de los denominados *subocupados informales* constituyendo el 27.3% del SIU de Mar del Plata-Batán.

(6) Estas tres ramas son las más importantes de la industria del Partido de General Pueyrredón. Concentran más de las dos terceras partes del empleo industrial en la ciudad: desde la oferta de trabajadores (1991: 75,9% y 1995: 78,8%) y desde de la demanda de personal desde las empresas (1984: 86,5% - 1989: 84,2% -1994: 87,2%).

(7) Resulta de descontar del total de ocupados en la industria a los asalariados y patrones, quedando así un resto correspondiente a los trabajadores por cuenta propia.

(8) La precariedad laboral, entendida como situaciones que refieren a la falta de acceso a ciertos derechos considerados normales en una fase histórica concreta. A su vez, en sentido amplio la precariedad se considera como un continuo que atraviesa a todos los segmentos del mercado de trabajo, llegando en Mar del Plata al 37% de los ocupados, siendo mayor en el SIU 43,4%. Lacabana, M. et.al. (1997) *Mar del Plata en transición. Mercado de trabajo local y estrategias familiares*. Facultad de Ciencias Económicas.



## Bibliografía

-Canitrot, A. et.al. (1995) Introducción general. En: Libro blanco sobre el empleo en la Argentina.. MTSS. Buenos Aires.

-INDEC (1996) Encuesta Permanente de Hogares. Aglomerado Mar del Plata-Batán, onda octubre 1995. Buenos Aires.

-Lacabana, M. et. al. (1997) *Mar del Plata en transición. Mercado de trabajo local y estrategias familiares*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Centro de Investigaciones Económicas -UNMDP- CGT Regional Mar del Plata.

-Monza, Alfredo (1993) La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y perspectivas. En *Desigualdad y Exclusión*. Unicef/Losada. Bs.As.

-Monza, Alfredo (1995) Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina. En: Libro blanco sobre el empleo en la Argentina .MTSS. Buenos Aires

-Monza, A.; López, N. (1995) Un intento de estimación del sector informal urbano en la Argentina. *Desarrollo Económico*, vol. 35, n.139 .IDES, Buenos Aires (octubre - diciembre).

## Daniel Baino

es Licenciado en Geografía, Becario de Iniciación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Investigaciones Económicas, UNMDP donde el tema de Investigación de su beca es «El sector informal urbano como alternativa al desempleo. Su análisis y cuantificación».

Actualmente se desempeña además como Docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Servicio Social. Es miembro del grupo de investigación de «Estudios del Trabajo» de la Facultad de Cs. Económicas y Sociales y del Grupo Calidad de Vida de la Facultad de Humanidades.



# El Derecho a la salud y los derechos del Paciente: comentarios acerca de un proyecto legislativo

Walter David Pelle

La Salud, en este mundo tan dependiente de aspectos patrimoniales, es uno de los valores fundamentales que debe tener en cuenta todo ser humano. Pero lamentablemente, al igual que en otros temas esenciales, la sociedad no termina de reaccionar (1) ante los embates que sufre, muchos de ellos originados en una distribución de recursos alejada de toda justicia.

El Estado, mediante el ejercicio de sus tres poderes debe tener al Derecho a la Salud debidamente tutelado no sólo en teoría sino también en forma práctica, creando las condiciones para que se efectivice en relación a todos los habitantes de nuestro suelo.

Los temas relacionados con el Derecho a la Salud son muchos y muy complejos, por lo que en esta ocasión sólo abordaremos algunos de ellos, vinculados con los "derechos de los pacientes" ante los profesionales de la salud y las instituciones dedicadas a su atención.

Existe en estos momentos un Proyecto de Ley en la Excma. Cámara de Diputados de la Nación, que regularía los "derechos de los pacientes", y las correlativas "obligaciones" de los médicos. Sin embargo, nos adelantamos a expresar que cualquier derecho, más allá de su consagración legal, sólo será efectivo si están dadas las condiciones adecuadas (recursos humanos, económicas, sociales, de infraestructura, etc.).

Analizaremos a continuación, brevemente, algunas de las disposiciones del Proyecto aludido que tiene

como eje principal la preocupación de los legisladores por reglar ciertas situaciones que se dan en la relación entre el médico y el paciente.

## Consentimiento informado

Una de sus motivaciones principales es el intento de subsanar los inconvenientes que ocasiona la "fragilidad" del paciente ante el profesional de la salud, tanto en la toma de decisión ante cada acto médico (tratamiento, internación, operación, etc.) como en la información con que cuenta antes de tal decisión. Dicha fragilidad puede agravarse por varios factores, que van desde la obvia desigualdad profesional existente entre las partes hasta la sensación de angustia y apremio que tiene todo sujeto debido a la circunstancia de estar enfermo, pasando por cierto "paternalismo" que puede transformar al médico en alguien que dirige y al paciente en alguien que "se deja llevar".

Una de las disposiciones proyectadas dispone que las informaciones que los profesionales del área de la salud deban proporcionar a los pacientes deberán ser brindadas en términos claros y adecuados a su nivel de comprensión y estado psíquico, teniendo en cuenta sus características personales, a efectos de que al prestar su consentimiento lo hagan debidamente informados. Aquí surge, expresamente, la idea del "consentimiento informado" (2), pilar básico en la relación "médico-paciente". El profesional, que lógicamente conoce el lenguaje y los tecnicismos de su disciplina con mayor

amplitud que el paciente, tendrá que adecuarse a las características de este último (nivel de entendimiento, preparación cultural, etc.), pues de lo contrario no podremos valorar la información como integrante del "consentimiento informado", sino como un monólogo incomprendido que jamás podrá generar una decisión efectivamente optada y querida.

En todos los casos en que se brinde la citada información -determina el Proyecto- deberá dejarse constancia por escrito, firmando ambas partes. La aludida "constancia por escrito" es un elemento más del consentimiento informado, relacionado con la prueba de éste, pero no lo agota. Precisamente uno de los inconvenientes del consentimiento informado es el "firme acá, por favor", que en algunas oportunidades se efectúa en instancias administrativas. Esto es algo frecuente, tendiente a la eximición de la responsabilidad profesional y no al verdadero consentimiento, pues suelen pedirse firmas en formularios -a veces con partes en blanco- sin mayores explicaciones.

En el tema del consentimiento informado es medular la relación "médico-paciente" y muchos profesionales opinan que cuando ésta se da en un marco de verdadera confianza y cordialidad no es necesario plasmar por escrito las expresiones de voluntad que se van dando de manera fluida, dialogada y constante. En este orden de ideas, ningún paciente intentará, por ejemplo, un juicio por mala praxis si la citada relación es la correcta, ni negará



haber recibido determinada información si efectivamente esta fue suministrada; por lo cual la instrumentación del consentimiento informado nada agrega a la relación, sólo una desconfianza que atenta contra ella. Dichas ideas se oponen a cualquier ley especial que regule el tema. El razonamiento, al menos, nos parece interesante y digno de ser tenido en cuenta.

Siguiendo lo estipulado por el Proyecto comentado, en la primera atención o en las posteriores de ser necesarias, el médico deberá informar al paciente acerca de su estado de salud y de los estudios que deban realizársele, así como de los riesgos que involucran y de las consecuencias que podría acarrear su omisión. Más que un derecho del paciente, se plantea una obligación del médico de informar, lo cual se reitera en otras disposiciones que veremos más adelante. Cabe preguntarse, para algunos casos excepcionales que suelen darse en la práctica, si ante esta obligación el paciente tiene el derecho a no ser informado, si así lo desea. Creemos que la respuesta es afirmativa.

Otra oportunidad en la que el médico debe brindar información es luego de la realización de estudios que permitan diagnosticar y/o pronosticar. Deberá referirse sobre el estado actual del paciente, el tratamiento aconsejable,

sus riesgos, naturaleza, ventajas y desventajas, duración estimada y posibilidades de tratamientos alternativos.

Algunas situaciones puntuales, relacionadas con la información y el consentimiento del paciente, están regladas por el Proyecto. Por ejemplo, se determina que en los casos en los cuales el profesional indicase internación (3), el paciente tendrá derecho a aceptarla o rechazarla, debiéndosele informar el tiempo estimado de duración de aquella, los logros, estadísticas y limitaciones conocidos, y demás informaciones adecuadas. Con relación al rechazo de la internación por parte de los pacientes (aunque el Proyecto nada exprese respecto de lo que suceda luego de tal actitud), consideramos que éstos deberán hacerse cargo de las consecuencias de su toma de decisión. En la práctica, los médicos tienen la costumbre de registrar expresamente la orden de internación en la correspondiente Historia Clínica, haciendo firmar a los pacientes su negativa para evadir cualquier tipo de responsabilidad.

Recordemos que toda la información deberá brindarse de manera comprensible para el paciente. En algunos casos particulares, el manejo de la información y del lenguaje utilizado por el médico debe ser prudente, pues hay datos que pueden "impresionar"

al paciente. En la práctica, el médico deberá flexibilizar el contenido de estas normas, sin que el paciente carezca de la información adecuada.

### Historia clínica

También se ocupa el Proyecto del derecho que tiene el paciente de conocer y obtener copias de su historia clínica, así como de cualquier informe o registro que le incumba. La consagración del derecho mencionado es necesaria debido a que en algunas oportunidades los establecimientos niegan el libre acceso a las Historias Clínicas y demás documentación. Es más, a veces "desaparecen" documentos, no pudiendo encontrarse ni siquiera mediante diligencias judiciales. Ante tales situaciones (más frecuentes por parte de los establecimientos asistenciales que de los médicos individualmente), la norma proyectada reafirma el derecho de acceso a la información documentada por parte de los pacientes.

Por otra parte, se crea la llamada "Historia Clínica Uniforme", de utilización obligatoria por todos los profesionales y establecimientos asistenciales. Esta deberá incluir los datos personales del paciente, los antecedentes personales y familiares respecto de enfermedades infectocontagiosas, de transmisión sexual, oncológicas, cardiovasculares, traumatológicas y otras. En caso de muerte, se deberá especificar la enfermedad desencadenante. En primer término, es importante aclarar que la "uniformidad" de las Historias Clínicas se refiere sólo a la necesidad de que todas cuenten con los contenidos mínimos establecidos. No se debe confundir la Historia Clínica Uniforme aludida por el Proyecto con la Historia Clínica Única (una para cada persona, igual en todos los establecimientos en los que se asista), que gracias a los adelantos informáticos sería posible. Los datos requeridos son numerosos e imaginamos que muchos profesionales pueden considerar impráctico, desde sus especialidades, preguntar y escribir (por ejemplo) antecedentes familiares relativos a cualquier aspecto no relacionado con el malestar que el paciente ha ido a tratarse.

En otro orden de cosas, el Proyecto protege a los pacientes de posi-



bles discriminaciones, expresando que en el ejercicio de sus derechos aquellos no deben ser discriminados por sus ideas, opiniones (políticas o de otro tipo), condición socioeconómica o cultural, sexo u orientación sexual, edad, discapacidad, nacionalidad, raza, idioma, religión, ni por cualquier otra condición(4). En realidad, el ordenamiento jurídico existente (con las normas constitucionales y tratados internacionales a la cabeza) brinda protección, a cualquier ciudadano, contra tratos discriminatorios. Pero los legisladores igual proyectaron la norma, siendo la motivación de tal actitud totalmente clara: todos sabemos que en el ámbito de la salud también existe discriminación (a pesar de la Constitución y los Tratados sobre Derechos Humanos), aunque los valores en juego sean tan importantes como la vida, la integridad físico-psíquica y la salud. Más allá de cualquier norma jurídica sobre la materia, creemos que la única manera de aminorar la discriminación depende del comportamiento espontáneo de la sociedad (previa formación y educación "desde abajo" para poder vencer los prejuicios y conductas estereotipadas existentes).

**Derecho de elección**

Otro de los derechos de los pacientes tutelados por el Proyecto es el de elegir libremente al médico y/o al establecimiento asistencial que consideren adecuado para su atención,

agregando textualmente "dentro de las posibilidades que ofrezca su obra social, entidad de medicina prepaga, o el sistema público de salud". En principio, la norma proyectada parece consagrar una valiosa pero poco creíble libertad de elección ante la situación en la que se encuentra nuestro sistema de salud, especialmente en su esfera pública. Sin ninguna duda, la libertad consagrada implica una toma de decisión política y económica por parte del Estado, que debe asumir íntegramente sus obligaciones en el área de la salud. Pero además, asumiendo la realidad mencionada, el texto relativiza la libertad antes consagrada acotándola a las "posibilidades" que ofrezca la obra social, el sistema prepago o el público. De este modo, no parece que la norma implique un avance en el derecho de elección que tienen los sujetos respecto de su atención médica. Evidentemente, este es uno de los temas que necesitan soluciones, pero estas no pasan por la elaboración de una norma escrita que consagre un derecho, sino por crear las condiciones socioeconómicas y de infraestructura para que ese derecho sea posible en la faz práctica.

**Sanciones**

Finalmente, el Proyecto se ocupa de las sanciones ante la inobservancia de sus normas, estableciendo multas que no excluyen a las demás consecuencias que pudieran corresponder de acuerdo a otras normas. Además, establece que en el caso de un funcionario público, el incumplimiento será considerado "falta grave". Algunas críticas nacen ante el análisis de estas disposiciones. En efecto, los incumplimientos a la ley serían de diferentes tipos, pues es evidente, por ejemplo, que no tienen igual gravedad la omisión de información esencial que debe recibir el paciente antes de una operación, que la falta de algún dato que debe figurar en la Historia Clínica, si se trata de alguna circunstancia irrelevante en el caso concreto que se plantee. Por ello, la calificación de "falta grave" para cualquier incumplimiento a la ley, no parece justificable. Otra inquietud es planteada por la existencia de sanciones ante meros incumplimientos formales, sin la necesidad de un daño ni de una consecuencia in-

mediata. Así, siguiendo con el ejemplo de la falta de algún dato en las Historias Clínicas, estaríamos ante un incumplimiento generador de una sanción, aunque de dicha omisión formal no haya surgido daño alguno al paciente. Por último, como las sanciones establecidas no excluyen otras consecuencias jurídicas nacidas en la legislación vigente (penal y civil), podríamos encontrarnos con conductas sancionadas por el Código Penal, que originen la amplia obligación resarcitoria civil, y aparte que hagan aplicable la multa establecida por la norma analizada. Específicamente en un caso de mala praxis, lo anterior podría darse con facilidad. La pregunta que podría hacerse (creo que con fundamentos atendibles) cualquier profesional de la salud, es ¿por qué nosotros tenemos esta pluralidad de sanciones, y el resto de los profesionales, ante una mala praxis, no? Tal vez hubiera sido más prudente, por parte del legislador, incluir las violaciones a la ley proyectada dentro de las pautas atendibles por los jueces para apreciar las conductas en los casos concretos; sin perjuicio de que cada persona pueda exigir, independientemente de un pleito, el cumplimiento de las obligaciones legales por la tutela de sus derechos como paciente.

Preferimos no creer que quizá uno de los fundamentos de las sanciones económicas impuestas esté en que -como el mismo Proyecto expresa- los fondos que se recauden por aplicación de las sanciones establecidas serán destinados, "primordialmente", a la adquisición de medicamentos, materiales descartables y demás elementos indispensables para la prestación de servicios de salud en los establecimientos asistenciales públicos. En un análisis ligero podríamos estar de acuerdo con lo propuesto. Pero viéndolo con un poco más de profundidad, nos preguntamos si las sanciones económicas establecidas no fueron creadas con meros fines recaudadores, en un área tan descuidada por el Estado (a pesar de ser una de sus actividades esenciales, al menos en el plano del deber). Por último, aun aceptando la validez de esta forma de creación de recursos, veremos que ni siquiera con la norma proyectada su correcta asig-



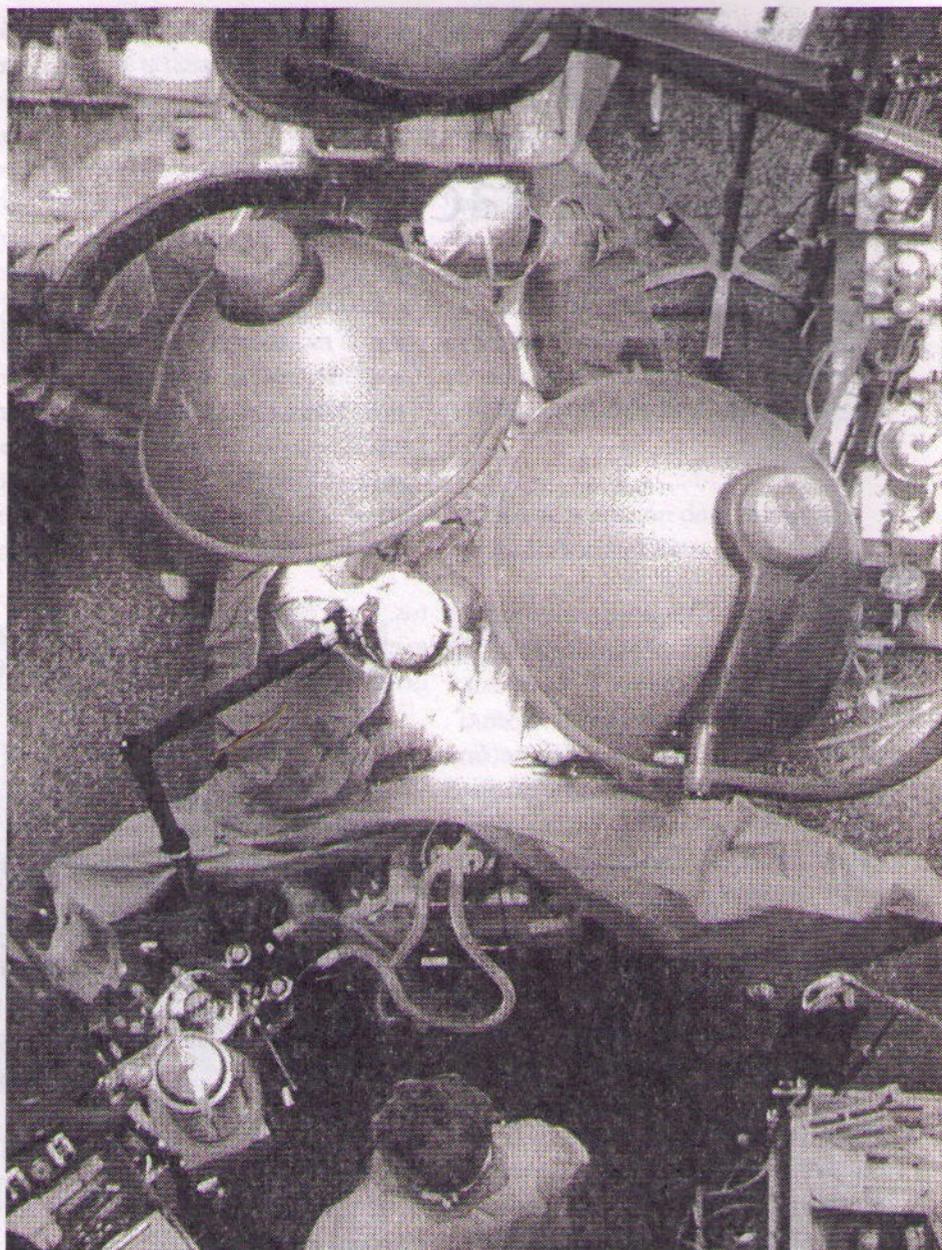
nación estaría asegurada, pues no es casual que en el texto se haya deslizado la expresión "primordialmente", relativizando en gran medida las buenas intenciones que con credulidad podríamos haber encontrado en un principio.

### Conclusiones

Concluyendo, podremos preguntarnos si el intento legislativo agrega algún derecho a los que explícita o implícitamente ya tienen los pacientes, o si, por el contrario, no significa ningún avance en tal sentido. Creemos que las disposiciones fundamentales del Proyecto se relacionan con facultades y obligaciones (según desde dónde se las mire) ya existentes. La aplicación adecuada de nuestras normas constitucionales y de los tratados internacionales vigentes, así como la interpretación razonable y equitativa de las situaciones que pueden darse en la relación "médico-paciente", nos derivarían hacia conclusiones semejantes a las establecidas en el Proyecto (sobre todo en temas como el consentimiento, la información y el acceso a ella, etc.). Sin embargo, el Proyecto cumple al reafirmar los "derechos de los pacientes", inmersos a su vez en la temática más extensa y compleja que es el Derecho a la Salud. Nos refleja la preocupación de los legisladores por estas cuestiones, más allá de que las normas proyectadas sean pasibles de críticas y de perfeccionamiento. Desconocemos qué suerte tendrá el Proyecto comentado, pero, cualquiera sea ésta, no tenemos dudas acerca de la utilidad de la apertura del debate y la concientización relativa a cualquier tema relacionado con el derecho a la Salud, esencial para el desarrollo íntegro y digno del ser humano.

### Walter David Pelle

es Abogado. Docente de la Facultad de Derecho de la UNMdP. Actualmente tiene una Beca de Perfeccionamiento en dicha Facultad y el tema de investigación es "Manipulación Genética y el Derecho. Actualidad y Perspectivas" enmarcado dentro del Grupo de Investigación "Derecho de Daños" (Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Civil).



### Notas

(1) Tal vez esta inacción conjunta se deba al egoísmo que ha crecido en cada individuo ante la "selva" que significa una sociedad "económico-dependiente", en la que impera la máxima "sálvese quien pueda". Así, parece que valoramos las cuestiones referentes a la salud, al acceso que tengamos a ella y la calidad de los servicios de salud sólo cuando personalmente tenemos algún problema con alguno de estos aspectos. Pero si el inconveniente es de otro, o, anónimamente de todos, la reacción comunitaria no aparece. Esta falta de exigencia de los ciudadanos ante el Estado puede explicar también, en parte, el descuido de éste en otras de sus funciones esenciales, tales como las referidas a la educación, la seguridad y la justicia.

(2) El "consentimiento informado" tiene

tantas aristas que en algunas oportunidades surgen dudas sobre la necesidad y oportunidad de su regulación legal, y sobre la verdadera finalidad de su "utilización" (para el paciente, el objetivo no debe ser "prepararse" para algún potencial pleito futuro; para el médico, aquél no debe ser eximirse de responsabilidad ante tal eventualidad; sino que, para ambos, la finalidad debe ser la realización de un "acto médico" efectivamente consensuado, valorado y elegido con el mayor grado de libertad posible, para lo cual, obviamente, se requerirá de la información pertinente por parte del profesional, que es quien la posee previamente).

(3) Similares previsiones se adoptan en los casos de intervenciones quirúrgicas.

(4) Por ejemplo, una discriminación surgida debido a determinado diagnóstico del enfermo (SIDA, etc.).



# ¿Que es la Investigación Operativa?

Stella Maris Valiente



La primera respuesta a esta pregunta data de 1957 cuando Churchman, Ackoff y Arnoff escriben el primer libro de Investigación Operativa. Allí resumen el sentir de quienes trabajaban en el área y la definen como: "la aplicación por grupos interdisciplinarios del método científico a problemas relacionados con el control de las organizaciones o sistemas (hombre-máquina) a fin de que se produzcan soluciones que mejor sirvan a los objetivos de toda organización".

Estas ideas habían surgido durante la Segunda Guerra Mundial, en Gran Bretaña y Estados Unidos y constituían una "metodología" de resolución de problemas, con tratamiento interdisciplinario. Se trataba de problemas concretos de logística, táctica y estrategia, como por ejemplo:

- a) ¿cuál es la dieta que debe proveerse a los soldados, con los requerimientos para su tarea, pero que tenga un costo mínimo ?
- b) ¿cómo deben ubicarse los radares en Gran Bretaña para reducir el riesgo de ataque ?
- c) ¿cuál debe ser la secuencia y el recorrido de los barcos para minimizar su destrucción ?

Las soluciones a estos problemas generaron algoritmos que buscaban minimizar los gastos o maximizar los beneficios, es decir optimizar cos-

tos. Estos desarrollos eran estrictamente matemáticos, con la participación de gente con formación humanística.

En la década del 50, la investigación operativa se centró en los problemas empresariales y se la asoció con las ciencias de la administración. Temas clásicos de esa época fueron:

- programación matemática, también llamada optimización (problemas de dietas, mezclas, plan de producción de la empresa, distribución de carga o personas, asignación de personal, etc.).
  - fenómenos de espera o teoría de las colas (tiempo de espera en la línea de producción, puntos de atención para minimizar el tiempo de espera, etc.).
- Correlativamente se fue perdiendo, poco a poco, el trabajo en grupos interdisciplinarios, creándose 'especialistas' en investigación operativa. Por otro lado, se incrementó el sesgo matemático de la disciplina, apoyado por el uso de las computadoras.

En la década del 60, comienza un debate activo dentro de la investigación operativa: se postula que hay que ocuparse de la "estructura del problema", en lugar de la solución. Esta discusión puede resumirse en la definición de la Sociedad Británica de investigación operativa es la aplicación del método científico moderno a los problemas complejos que se presentan en la dirección y gobierno de los grandes sistemas de hombres, máquinas, materiales y di-

nero en la industria, negocios, gobierno y defensa. Lo característico de este enfoque es la construcción de un modelo matemático del sistema, incorporando medidas de factores como el riesgo y la incertidumbre, con los que predecir y comparar los resultados de las diversas decisiones, estrategias o controles. El propósito es ayudar a la dirección a determinar científicamente su política y sus acciones". A partir de los '60 la investigación operativa se centra en problemas político-sociales. Actualmente, existe una gran diversidad de situaciones: por un lado, la investigación operativa con sus técnicas tradicionales puede ser de una efectividad formidable para, por ejemplo, la planificación de procesos; y por el otro, puede ser una herramienta poderosa para el análisis de problemas complejos.

Esta diversidad fue discutida por varios autores (Rittel, Ackoff), siendo la metáfora de Schon, tal vez, la más clara: por un lado, existe una "tierra alta" donde los problemas son de interés técnico pero de importancia social limitada y, por el otro, hay un "pantano" donde las situaciones se presentan confusas, desordenadas y sin una clara y/o única solución técnica. Por ejemplo cuando un nutricionista programa la dieta de una persona, se conocen las proteínas, minerales, hidratos de carbono que necesita de acuerdo con su edad, peso y estatura. Esta situación es un problema de "tierra alta", está bien de-



finido el objetivo: dieta de menor costo y sus restricciones. Pero si agregamos que la dieta debe ser agradable a la vista y al gusto, aquí ya incorporamos una restricción que nos introduce en un problema de "pantano", porque no se puede establecer una ecuación matemática que modelice esa situación, ni se tiende a un objetivo único (costo mínimo), sino que se tiene que agregar máxima satisfacción, es decir perspectivas múltiples. Estos "pantanos" representan los problemas complejos. En ellos los intereses y perspectivas de los actores son diferentes; por lo tanto, hay posibles niveles de conflicto y, normal-

te un único objetivo por optimizar sino múltiples. Se utilizan representaciones explícitas de una estructura de preferencias, en vez de representaciones numéricas definidas artificialmente. Estas técnicas con situaciones de multicriterio y multiobjetivo habían comenzado a surgir en la década del '70. Cambios, modificaron también la relación entre los que plantean el problema y quienes lo resuelven. Anteriormente, un especialista indicaba al cliente los datos del universo posible que podían ser usados en el modelo. Hoy, el experto es un facilitador que intenta manejar la complejidad e incerti-

operativa vuelve a trabajar como en sus inicios, en grupos interdisciplinarios integrados no sólo por matemáticos, estadísticos, físicos, ingenieros, economistas y administradores, sino también por filósofos, sociólogos y psicólogos, todos ellos con la ayuda del investigador operativo, que actúa como facilitador. De esta manera es posible modelizar los problemas del "pantano" para tratar de encontrarles solución, no ya la óptima sino la mejor.

Redacción y edición de texto:  
Dr. Raúl A. Fernández.

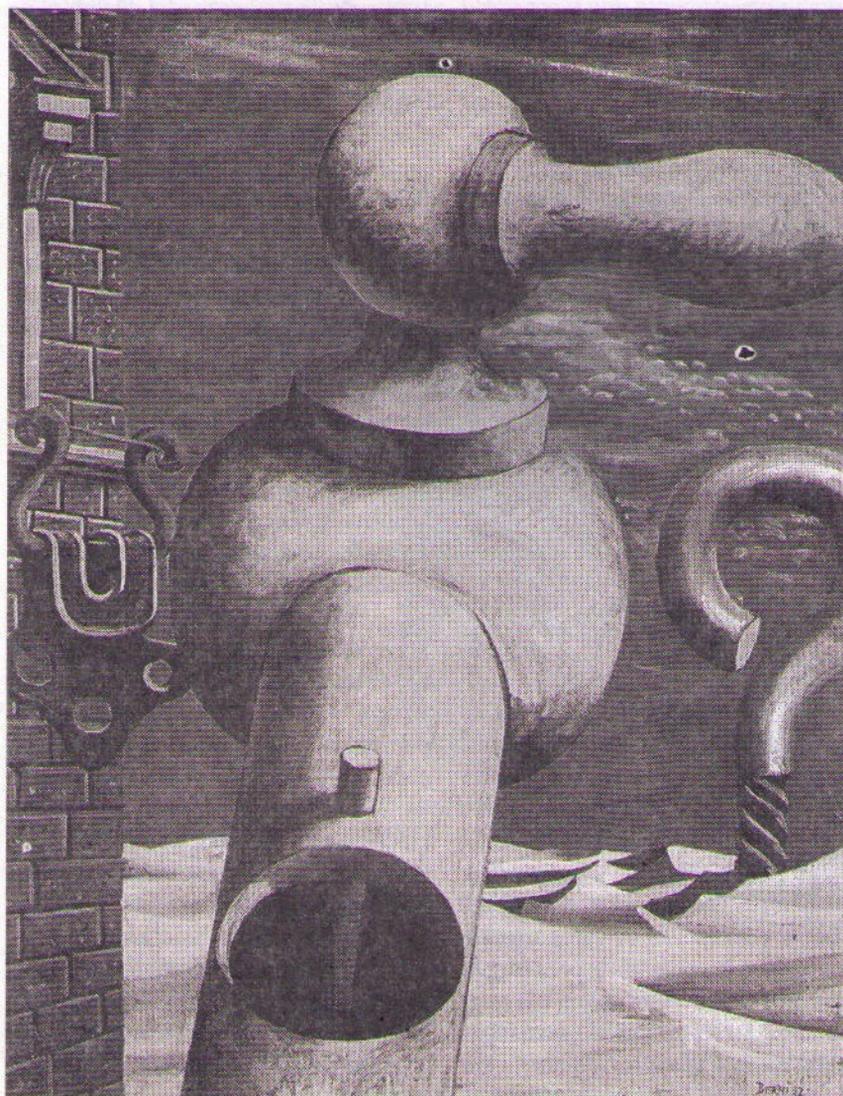


### Bibliografía

- Ackoff R.L. (1981) "The art and science of mess management." Interfaces 11, 20-6.
- Churchman C.W., Ackoff R.L. and Arnoff E.L. "Introduction to Operations Research, John Wiley. N.Y. 1957.
- Schan D.A. (1987) "Educating the Reflective Practitioner: toward a new design for teaching and learning in the professions", Jossey-Bass. San Francisco.
- Rittel H. W. J., and Webber M.M. (1973) "Dilemmas in a general theory of planning", Policy Science 4, 155-69
- Marin Y. "Conceptos y reflexiones" - Revista de la Escuela de Perfeccionamiento en Investigación operativa N° 12 Pág. 9 - 18. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.

### Stella Maris Valiente

Profesora titular regular de Investigación Operativa en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde comenzó su tarea en esta cátedra en 1970 como Jefe de Trabajos Prácticos. Es Profesora y Licenciada en Matemática, Venia Docendi en Ciencias Físicas Matemáticas y Especialista en Gestión de la Calidad.



Antonio Berni La Metamorfosis del pájaro azul

mente, altos niveles de incertidumbre. Para su solución, se debe recurrir a la interacción y la negociación. No exis-

dumbre del problema, junto con el cliente y en un proceso interpersonal.

En conclusión: la investigación



# Publicar o no publicar, ¿es esa la cuestión?

.....

Miguel A. Cauhépé

En el mundo, se vive una revolución científico-tecnológica que ha traído, entre otras consecuencias, la valorización política de la ciencia y la tecnología. Desde hace tiempo los especialistas en economía del desarrollo de las naciones encontraron que países con estructuras económicas similares diferían en su desarrollo económico. Este comportamiento no tuvo, en principio, explicación. Lo que al principio surgió como una mera hipótesis al poco tiempo se convirtió en certeza y pasó a ser una herramienta para promover el desarrollo: la **capacidad científico-tecnológica de los países**, expresada por su sistema universitario y su sistema tecnológico.

En nuestro país, la consecuencia de la valoración de la ciencia y la tecnología como clave del desarrollo ha llevado a crear estructuras donde no las había: Secretarías de Ciencia y Técnica en las universidades y facultades (la de la Facultad de Ciencia Agrarias de Balcarce, UNMDP, FCA, fue creada en 1990) y también Programas de Promoción Científica, Leyes de Innovación Tecnológica, Programas de Incentivos, Acreditación de Posgrados y de Carreras de Grado, etc. Países con mayor antigüedad que la Argentina en programas de promoción científica (España, Venezuela, México), han mostrado claramente la respuesta obtenida ante la mayor inversión en Ciencia y Tecnología. El caso de España es tal vez el más claro y documentado (Oro Giral, 1992).

Por más diversas que sean las economías y culturas de los países, se

acepta universalmente que la actividad científica se expresa y se valora a través del complejo y difícil camino de la publicación científica. Esta inmensa comunidad invisible mundial, se comunica a través de las más de 10.000 revistas científicas que circulan en todo el mundo. Es paradójico, quizás, que la calidad del conocimiento científico producido por las instituciones científico-tecnológicas, en el cual los estados gastan entre 0,1 y 4% de su PBI, sea monitoreada a través de las publicaciones y que éstas son prácticamente controladas por los científicos mismos y por empresas especializadas en la editorialización y en la gerencia de bancos de datos bibliográficos.

## ¿Por qué publicar?

Es válido hacer esta pregunta, obvia en ámbitos académicos maduros, dado que hasta hace poco tiempo no existió en nuestro país política institucional definida sobre este tema, con la excepción de la del CONICET y de otros organismos de promoción científica provinciales. En el caso del INTA, la promoción de categorías de investigador, los concursos para cargos gerenciales o de investigación, y la asignación de presupuestos de investigación no explicitan su importancia. En el caso de la UNMDP, hasta el año 1992 y salvo los concursos docentes los que podían considerar o no las publicaciones (según el criterio particular del jurado, que por otro lado ha resultado muy variable en este sentido), tampoco existía una política al respecto. A

partir de la creación del Decreto de Incentivos por parte del MCyE y de distintos mecanismos para la evaluación de becas y de proyectos de investigación en el ámbito de la UNMDP creados durante 1994 y 1995, las publicaciones constituyen uno de los indicadores más relevantes de la productividad científica. Así, casi de golpe para muchos, se encontró que: a) sin publicaciones no hay futuro ni para los investigadores, ni para los proyectos ni para las instituciones, b) hay distintos tipos de publicaciones que se califican según criterios de calidad, c) el paso de no publicar a publicar es arduo y requiere de habilidades y de actitudes que en general no se han cultivado.

La publicación científica en revistas con referato es el principal pero no el único "producto" de la investigación científica. Otros productos pueden ser las patentes, el registro de las creaciones genéticas, etc.

*Publicación según Lederberg* (1993) tiene su raíz etimológica en *público* y significa que convierte el conocimiento privado en público. Hasta que no es publicado, el conocimiento científico o tecnológico, permanece en el ámbito del investigador. Por otro lado, dado que en nuestro país prácticamente no existe la investigación por parte de instituciones privadas, el investigador es un investigador público, esto es, pagado por el Estado. En consecuencia su deber es hacer público sus hallazgos. Cada vez que recibimos recursos físicos, financieros o humanos y no publicamos los resultados



de nuestras investigaciones en un tiempo prudencial, estamos defraudando a la comunidad. La pérdida de credibilidad es una consecuencia mediata pero segura y esta pérdida de credibilidad afectará más tarde o más temprano los recursos volcados a la investigación.

Según Lederberg (op.cit), la publicación es también un *foro*, un lugar en el que pueden disputarse ideas, hipótesis o teorías y sobre todo esto, prestigio. Antiguamente se libraban batallas orales como la ocurrida entre Pasteur y Pouchet sobre el tema de la generación espontánea en biología en 1864. Hoy las batallas ocurren sobre el papel lo cual es más apropiado pues los testimonios quedan entonces liberados para la comunidad internacional. Un debate que puede también citarse es el ocurrido entre los ecólogos McNaughton y Belsky en *American Naturalist* (1986 hasta ahora) sobre la herbivoría y sus efectos sobre las plantas.

La publicación construye además la *tradición y el archivo* de la ciencia, que si bien una vez publicado es estático en la forma, es permanentemente reevaluado a la luz de nuevos conocimientos y nuevos puntos de vista.

Las publicaciones, por otro lado, forman parte de los llamados indicadores científicos. Estos indicadores han pasado a formar una disciplina: la *bibliometría* o *epistometría*, que obviamente tiene sus propios materiales y métodos y su propio lenguaje.

### Las publicaciones como indicadores

Las publicaciones son usadas para la evaluación institucional, ya sea de grupos de investigación, cursos de posgrado, e investigadores individuales. Como bien lo señala Fernández (1995) es "paradójico que se use la cantidad de *papers* como un argumento de peso, cuando poco es lo que se conoce sobre su generación, valoración, cuantificación, etc." Realmente, hoy en día es muy engorroso simplemente contar las publicaciones, sin recurrir a bases de datos. Las bases de datos nacionales son prácticamente

inexistentes en nuestro país. En el exterior, son universalmente usadas las construidas por el *Institute for Scientific Information* (ISI). Este banco de datos reúne alrededor de 7.000 revistas de las cuales archiva información bibliográfica básica: autores, palabras clave, título y la bibliografía citada. Se estima que sólo un 40% de las publicaciones de América Latina son recogidas en el ISI. El resto constituye la "*ciencia oculta*" o la *ciencia periférica*, también llamada *ciencia invisible* dado que no se puede recuperar por medios informáticos o resulta muy difícil hacerlo. Es cierto también que existe una discusión muy viva sobre el uso del banco de datos del ISI como único indicador de la productividad bibliométrica, especialmente para países no desarrollados. Quienes quieran ahondar en este punto, pueden leer el artículo de Sancho (1992)

Es a esta altura necesario decir que **ninguna revista nacional de las ciencias agropecuarias está incorporada al ISI. En el ISI sólo figuraban tres revistas argentinas en 1992** (Anales de la Asociación Química Ar-

esta porción de ciencia perdida.

En la Unidad Integrada Balcarce (UIB), la base de datos IPUIB (Información Publicada por la Unidad Integrada Balcarce) existente en la biblioteca, contiene las publicaciones de los investigadores de la UIB desde el año 1960 aproximadamente. Si bien esta base está hecha para localizar información para usuarios más que para hacer estadísticas bibliométricas, sirvió para hacer una evaluación de la producción bibliográfica de la UIB para los años '90 al '94 que se publicó en *Nexos* (Año 3 No 6:6-8). En ella se puede ver que la productividad científica ha aumentado significativamente en todos los tipos de publicaciones: con referato (nacionales y extranjeras), comunicaciones a congresos y publicaciones de divulgación.

Resulta más difícil arriesgar las causas de este comportamiento, aunque sí se puede pensar que al menos existen coincidencias con la aparición de: a) presupuesto de investigación para la UNMDP a partir de 1992, b) programa de incentivos del MCyE para los docentes-investigadores a par-



gentina, *Medicina-Buenos Aires*, *Phyton-International Journal of Experimental Botany*). En consecuencia todo lo que en ellas publicamos es, en los términos anteriores, *invisible, oculto o perdido*. Dado que el ISI se ha constituido en el instrumento de medición bibliométrico a nivel internacional, existe una extendida preocupación por

tir de 1993 y, c) mecanismos para la evaluación de los directores de becas, de los proyectos de investigación y por último una política interna de la FCA para incentivar las publicaciones. De cualquier manera subsiste el problema de la alta "invisibilidad" de la producción bibliográfica de la UIB, dado que aproximadamente un 55% de las pu-

blicaciones son nacionales y en consecuencia publicadas en revistas periféricas.

El difícil camino que deben recorrer las revistas periféricas para ser ingresadas en el selecto grupo de las de *corriente principal o mainstream* se puede encontrar en el artículo de Gibbs (1995) del *Scientific American: Lost Science in the Third World*. La FCA ha presentado en AUDEAS (Asociación de decanos de Facultades de Agronomía), posibles soluciones a este problema fundadas principalmente en las propuestas de Krauskopf y Vera (1995). Es necesario pensar que ante este impulso de la ciencia y la tecnología que está ocurriendo en el mundo y en nuestro país (dicho esto con algunas reservas), si no logramos aumentar la visibilidad de nuestra ciencia puede ocurrir que a) al evaluar el impacto de la mayor inversión en Ciencia y Técnica, se encuentre que el resultado sea pobre con los indicadores internacionalmente usados para evaluar la productividad científica y b) como consecuencia de lo anterior, el poder ejecutivo y los legisladores no estén dispuestos a aprobar mayores presupuestos para esta finalidad.

A continuación describiré los tipos de publicaciones que habitualmente se distinguen. Los criterios, aunque compartidos por los evaluadores, son personales. Estimo que pueden ser útiles para programar el destino de los trabajos teniendo en cuenta la valoración que de ellos se haga por parte de los evaluadores internos o externos.

1) Publicaciones en revistas con referato: Son aquellas con editores y árbitros independientes y especialmente no institucionales. Si bien no hay

árbitros da una medida de la jerarquía de la revista. Una buena revista debería estar dirigida y arbitrada por investigadores de nivel máximo, tener periodicidad, continuidad y amplia difusión a nivel nacional e internacional; además sus artículos deberían ser citados con cierta frecuencia. Las revistas latinoamericanas, sin embargo, difícilmente satisfacen todos estos criterios, especialmente la continuidad, la difusión internacional de las revistas y el impacto de sus artículos. Generalmente tienen presupuestos que difícilmente superen los \$10.000/año y una tirada de 500 números. Con esta atomización editorial, obviamente no se pueden afrontar los gastos que requieren la excelencia en editorialización y en arbitraje y como así tampoco en continuidad y en calidad gráfica. Recomiendo leer sobre este punto a Kauskopf y Vera (1995).

2) Publicaciones en revistas técnicas sin referato externo: Boletín Técnico de INTA, Informes anuales institucionales y otros

Si bien hay una comisión editora, se considera que no existe la suficiente "distancia" institucional entre editores, árbitros y los autores. En general los evaluadores las toman con reticencia y nunca en pie de igualdad con una revista con referato. Esto no quiere decir que no sean útiles para una institución o para sus investigadores, sino que carecen del control de calidad que posee una publicación independiente.

3) Publicaciones de divulgación científica en revistas con referato: Ciencia Hoy, Interciencia, etc.

En general aquí se publican trabajos disciplinarios e interdisciplinarios, como el tema de las publicaciones, la ética en la investigación, etc. Son publicaciones que sirven para que los investigadores de distintas ciencias se intercomunicuen, y contribuyen a la formación científico-cultural amplia de estos.

4) Publicaciones de divulgación técnica en revistas sin referato: En el ámbito tecnológico agropecuario, Visión Rural, Enfoques del Sudeste y demás revistas comerciales, de estilo

periodístico. Las publicaciones en este ámbito deberían estar precedidas por una publicación en revista con referato. Esta recomendación se basa en que si el referato es un filtro de la calidad, todas aquellas investigaciones publicadas en ellas han sido avaladas por los pares y pueden en consecuencia, ser tomadas por correctas y entonces, sí, transferidas. De otra manera, se corre el riesgo de transferir resultados no verificados lo que podrían causar perjuicios de todo tipo. ¡Se puede imaginar los perjuicios de vulgarizar el tratamiento de una enfermedad que previamente no haya sido certificado por los pares!

5) Comunicaciones y actas en congresos: Los congresos científicos y/o tecnológicos, si bien son un ámbito adecuado para someter resultados de investigación a la opinión de una amplia audiencia de investigadores, no tienen prácticamente filtros de calidad. Hoy, y desde hace algún tiempo, los congresos se han tornado eventos muy costosos y sus organizadores consciente o inconscientemente (tanto en el país como en el extranjero) buscan asegurarse la mayor audiencia posible. Esto no configura un problema ético serio pues nunca se pretendió que fueran otra cosa. Es por otra parte una oportunidad excelente para el fogueo de jóvenes y no tan jóvenes investigadores. En consecuencia, los resúmenes de trabajos presentados tienen el valor de una intencionalidad de ordenar datos, analizarlos y exponerse a la crítica. La publicación posterior requiere otro esfuerzo y eventualmente otra "materia prima", razón por la cual es usualmente baja la proporción de resúmenes que luego son publicados.

### Comentario final

Estas reflexiones pueden parecer un laberinto para quienes no han pasado por la experiencia de publicar. Sin embargo, una cantidad creciente de investigadores está accediendo a la publicación de los resultados de la investigación en la que participa.

La inversión que nuestro país realiza en investigación científica es baja en términos del producto bruto nacional. La escasa tradición de publicar nuestros resultados aparece como un hecho que realimenta esa baja in-



criterios escritos, se tiende a valorar las publicaciones no institucionales por sobre las institucionales. Ej: se considera que las revistas de Universidades, Facultades o de Institutos pueden ser permeables a influencias institucionales y, por ende, no aseguran excelencia académica. La jerarquía de editores y





## Bibliografía

- Cauhépé, M.A. Publicaciones de la Unidad Integrada Balcarce, Nexos Año 3 (6): 6-8.
- Fernández, R. (1995). Estudio bibliométrico preliminar de la producción científica en Argentina. Análisis cuantitativo de artículos publicados. Ciencia y Sociedad en América Latina (M. Albornoz, P. Kreimer, E. Glavich, eds.) Universidad Nacional de Quilmes, 1996. pp. 138-150.
- Gibbs, W.W. (1995). Lost Science in the Third World. Scientific American, August 76-83.
- Krauskopf, M. y M.I. Vera. (1995). Las revistas latinoamericanas de corriente principal: indicadores y estrategias para su consolidación. Interciencia: 20: 144-148.
- Lederberg, J. (1993). Communication as the root for scientific progress. Current Contents 1: 5-11.
- Ciencia Hoy, (1996). El juicio de los pares. Ciencia Hoy 6:7-8.
- Reig, O.A. (1989). Las razones de la recomendación de publicar. Interciencia 14: 92-95
- Sancho, R. (1992) Misjudgements and shortcomings in the measurement of scientific activities in less developed countries. Scientometrics 23 (1) 221-233.
- Oro Giral, L. A. (1992). La promoción de la actividad científica en España. Interciencia 17:334-337.

### Miguel A. Cauhépé

es Ingeniero Agrónomo (Universidad Nacional del Sur) y Master en Producción Animal (INTA Balcarce). Obtuvo su PhD en Colorado State University trabajando en "Nutrición Animal sobre pasturas". Su tema de investigación es el manejo de pasturas y pastizales naturales. Es Profesor Titular (con licencia) de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires en la Cátedra de "Forrajes". Actualmente se desempeña como Secretario de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNMdP), donde realiza docencia de postgrado, dictando un curso de "Evaluación de Pasturas".

versión. En efecto, gran parte de los indicadores usados por quienes evalúan los resultados de la inversión en ciencia y tecnología, incluyen las publicaciones como una variable relevante. En el caso en que no haya una activa política de publicación científica o que esta ocurra en revistas periféricas, los indicadores no reflejarán el aumento de la producción científica si lo hubiera. Tal vez peor que ello, es que se resienta la calidad de la tecnología elaborada a partir de una ciencia que no es depurada eficazmente por el proceso complejo de la editorialización científica y que incluye el juicio de los pares.

Por otro lado es frecuente encontrar una respuesta perversa de las instituciones académicas y tecnológicas: *producir su propia revista*. En nuestro país, es clara la consecuencia de esta actitud poco racional: numerosas revistas, con escasa clientela y aun más escasos recursos, que apenas logran sobrevivir apelando a la generosidad de muchos investigadores que donan su tiempo y capacidad intelectual. A pesar de estos esfuerzos, isólo existen tres revistas nacionales de corriente principal, una en medicina, otra en química

y la otra en botánica! Es así que un importante número de investigadores de especialidades agrarias, sociales, humanas, etc. quedan expuestos a adaptarse a las revistas de corriente principal venciendo la barrera del idioma, resignarse a publicar en revistas nacionales corriendo el riesgo de que no sean bien considerados en ciertos ámbitos, o que sigan un camino dual, estrategia usada inclusive por prestigiosos grupos de investigadores nacionales, por el cual los trabajos menores se canalizan a las revistas nacionales y los de mayor peso se reservan para las revistas internacionales.

Para saltar por encima de ese laberinto, se requiere que las más altas autoridades científicas y académicas diseñen una política de jerarquización de unas, tal vez muy pocas, revistas nacionales. Una posible vía es la asignación como subsidio de un porcentaje de las partidas de Ciencia y Técnica para que se disponga de recursos que permitan llevar a cabo una eficaz gestión de calidad editorial: incorporación de árbitros de nivel internacional, pagando si fuera necesario para conseguirlos, *staff* profesional responsable, equipamiento actualizado, etc.



# “Publicar o publicar” y otra cuestión desde los márgenes

Fernando A. Cacopardo

El objetivo de este breve texto es dar una opinión sobre el trabajo del Ing. Miguel Cahuépe: **Publicar o no publicar: ¿es esa la cuestión?**, con el fin de contribuir a instalar un debate que creo de suma importancia en este momento. Si bien coincido en muchos aspectos de este trabajo y en los problemas que plantea, me parece necesario sumar otros aspectos y *cuestiones* que creo omite desde su posicionamiento disciplinar. Voy a partir de una cuestión estructural que plantea Cahuépe que creo sustantiva: la falta de una política de jerarquización de publicaciones nacionales que las inserte en circuitos internacionales de excelencia. Las consecuencias de esta ausencia son a mi entender graves, ya que en el límite, ponen en duda la productividad científica “real” del aparato montado para el sistema de incentivos.

Según el texto de Cahuépe para el caso de la UIB aproximadamente un 55 % de los trabajos son publicados en revistas nacionales y por lo tanto de tipo “periférico” en relación con los que podemos llamar circuitos formales de la ciencia internacional. Si esta condición implica entrar en la categoría de “ciencia invisible” o “periférica”, no sería insensato pensar que en otras disciplinas, con un menor grado de universalización de sus objetos de estudio o de consolidación como ciencia, esta marginalización sea aún mayor. Siguiendo esta lógica, la cuestión se complica aún más si decidimos aceptar que, si bien hay elementos comunes, las formas de publicar los resultados de investigación no es

homogénea en todas las disciplinas. En este sentido, el libro ha tenido y tiene en el avance del conocimiento de mi disciplina y de las ciencias sociales y humanas un papel tan importante, y es tan obvio su valor científico, que no me parece necesario argumentar en su defensa. También es obvio que hay distintos tipos de libros, y al igual que las revistas, los filtros académicos pueden ser nulos, débiles o muy rigurosos.

Sin embargo, al describir los tipos de publicaciones que habitualmente se distinguen Miguel Cahuépe omite el libro. Ni siquiera aparece engrosando las filas de la “ciencia invisible”. Ni en la categoría de difusión. Podemos concluir que “no existe”. El texto es coherente con la lógica del circuito de “visibilidad” de la ciencia, lógica que hace desaparecer el libro.

Dentro de mi conocimiento y experiencia, puedo citar dos editoriales que tienen rigurosos controles científicos para publicar trabajos de investigación como Editorial Sudamericana y Alianza Editorial. Otra forma de control científico, podría ser el aval o la participación de expertos en el libro publicado. Especificar y normatizar estos aspectos, que tienen reconocimiento tácito en la comunidad académica (por lo menos en las ciencias humanas y sociales), podría ser un camino para que estas formas de publicación pasen a formar parte de la “ciencia visible”.

Este argumento no trata de sustraer valor a las revistas internacionales con referato. Por el contrario, y en acuerdo con lo que expone

Cahuépe, si no existe aún el salto institucional que califique a las revistas nacionales, éste tiene que ser por lo tanto una práctica individual. El investigador debe entonces demostrar, tanto capacidad científica, como una alta dosis de ingenio, paciencia y audacia para encontrar espacios apropiados para publicar y templanza en la crítica y el rechazo. Creo que no hay dudas de que hay que hacerlo, “publicar o publicar” es la cuestión, y el desafío es grande cuando se lo hace desde una doble marginalidad: desde este lado del mundo y desde disciplinas menos consolidadas.

Para concluir, el problema que quiero señalar es la **contradicción entre circuitos formales y circuitos informales de publicación de resultados**. ¿Por qué contradicción? porque creo que las publicaciones del ISI (por ejemplo) no son un indicador suficiente para dar cuenta del avance del conocimiento y del debate actual en algunas disciplinas. Si lo que nos preocupa es la excelencia, y no sólo un contexto de legitimación “formal” de la ciencia, se debe luchar para construir espacios pertinentes donde esta excelencia pueda ser realmente probada. Esta es entonces la “otra” cuestión que planteo en este texto: **¿Como hacer que la “ciencia invisible” se haga “visible”?**

Ojalá el debate continúe.....



**Fernando Cacopardo**

es Arquitecto. Investigador del CONICET. Director del Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos Urbanos de la FAUD-UNMDP. Director de un Programa Interdisciplinario en Historia de la Ciudad desde el año 1994. Docente de Grado y postgrado de la FAUD. Integrante de distintas redes nacionales e internacionales de investigaciones en el campo urbano.



Marta Ferrari, Marta Ferreyra, Marcela Romano y Laura Scarano.

## Marcar la piel del agua

La autorreferencia en la poesía española contemporánea.

Rosario: Beatriz Viterbo, 1996.

Por Adriana A. Bocchino.

“Escribir un poema: marcar la piel del agua” puede ser el primer verso de un poema de Ángel González, pero también es una cita en un epígrafe del libro que se reseña, sin contar con que es parte del título del mismo libro, pero, además, un subtítulo, el del último párrafo del primer artículo que funciona a modo de introducción al problema de la autorreferencia en **Marcar la piel del agua**. ¿A qué me refiero? De más está decir, y señalar, que así se inicia también esta reseña.

Juego de espejos, juego de palabras, el problema del lenguaje nos invade, nos excede, nos precede y sin embargo.....Quiero decir: los investigadores siguen apostando a desentrañar en algún punto sus paradojas. El texto que acaba de publicar el grupo de investigación dirigido por la Dra. Laura Scarano, “Semiótica del discurso”, comporta dos raros privilegios en los trabajos sobre literatura española contemporánea que, si por sepa-

rado justifican una publicación, juntos constituyen una lectura imprescindible. Por un lado, la construcción del objeto de estudio, la autorreferencia en el discurso poético -de rara presencia, por las dificultades de entraña, entre los especialistas de poesía española-; y por otro, las sugestivas miradas, altamente entrenadas, desde el punto de vista teórico y práctico de las investigadoras que ponen en jaque en la escritura de su propio libro el mismo objeto que construyen.

¿Acaso el lenguaje no está mordiéndose, siempre, la cola? ¿Por qué iba a escapar a ello un texto de crítica que, precisamente, habla de cómo el lenguaje se muerde, siempre la cola?

Así como el objeto de trabajo se formula en torno de la autorreferencia del discurso poético en la literatura española contemporánea, el texto de estas investigadoras se autorrefiere.

Desde la poesía de Juan Ramón Jiménez, sobre el fondo del nicaragüense Rubén Darío, pasando por los extremos aparentemente diversos del surrealismo que estalla en las palabras de un Federico García Lorca, un Cernuda y un Aleixandre, hasta la poesía de José Hierro que las vuelve a encerrar en un puño para terminar golpeando, nuevamente, sobre las palabras, aparece la carne paradójica de la proposición lingüística, paradójica de Ángel González, fracturada en Valente, fragmentación terminal como práctica última, única, en Guillermo Carnero. De un punto al otro, el texto de estas investigadoras, al mismo tiempo, se autorrefiere proponiéndose como un modo de hacer crítica fuer-

temente armada desde lo teórico como desde una sensibilidad especial para el trabajo con ciertas zonas de las poesías respecto de su materia más específica, en el cruce, porque no también específico, con ciertas urgencias de la contemporaneidad.

Cuando un poema pone en cuestión su propia lengua, pone en cuestión su propio lenguaje. Cuando un texto de crítica pone en cuestión la del discurso poético, pone en cuestión toda autorreferencia, incluso la suya. Sacando partido de este juego de espejos, textos poéticos, textos críticos, reseñas bibliográficas, lo que sigue debatiendo, en el fondo, son los problemas de representación: la posibilidad, o su negativa más contundente, de que el lenguaje represente algo.

Quizás la autorreferencia sea la única manera legal -es el único procedimiento que se mantiene dentro de las reglas del juego- de salvarnos del naufragio al que nos somete el vacío planteado entre la cosa y el lenguaje. Sospecho que de esta posibilidad da cuenta **Marcar la piel del agua** a través de los diversos pliegues textuales y los diversos enfoques personales. Hablar de poesía, a favor o en contra, siempre alentó formas de refugio entre los/las poetas y los/las críticas. Aquí las investigadoras explican por qué y cómo ha sido construido ese refugio en el transcurso poético del siglo XX español. Su crítica, “como construcción (reflejo especular)”, de las mujeres que la emiten, “en el gesto simbólico de un oficio demiúrgico”, o bien, “como símil del vacío, pirieta solitaria que refleja la nada” .... se plantea, creo, tal como ellas lo plantean respecto de la poesía, en el intento por volver sobre “el momento en que gotea el agua sobre la piel mordida”, según el poema de Carnero citado en el final del texto: la “razón más firme para empezar de nuevo.... desde un cuerpo”, en un caso el de lo poético, pero también, parece, en el de la crítica.



Serroni-Copello, Raúl.

## Dialogo, racionalidad y salud mental.

Buenos aires, Ediciones ADIP, 1997.

Por Ramón Are

El doctor Serroni-Copello es profesor titular de la cátedra de Epistemología de la Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y el texto recién editado es su última producción dentro del género del ensayo científico en la dimensión de libro. La tesis central, original en el contexto de la psicología universitaria argentina, hace a la especificidad de la epistemología de la psicología, entendida no como reflexión filosófica externa a la disciplina sino como necesario resultado de la producción de conocimiento por parte de los psicólogos mismos. En sentido contrario a la tradición académica local, Serroni-Copello desarrolla la idea de la pertinencia del pluralismo conceptual en ciencia y también de una pluralidad de áreas en la epistemología intradisciplinar, sugiriendo una división en cuatro subsistemas contenedores de cuatro "racionalidades": la teórica, la instrumental, la práctica y la

metateórica. La psicología, así, lejos de ser presentada sólo en sus aspectos teóricos, aparece como la articulación de un sistema de saber con otro de saber-hacer, otro de saber-obrar y otro, un cuarto, de metasaber, esto es, de análisis epistemológico de las "pretensiones cognitivas y de validez" propias de toda racionalidad crítica.

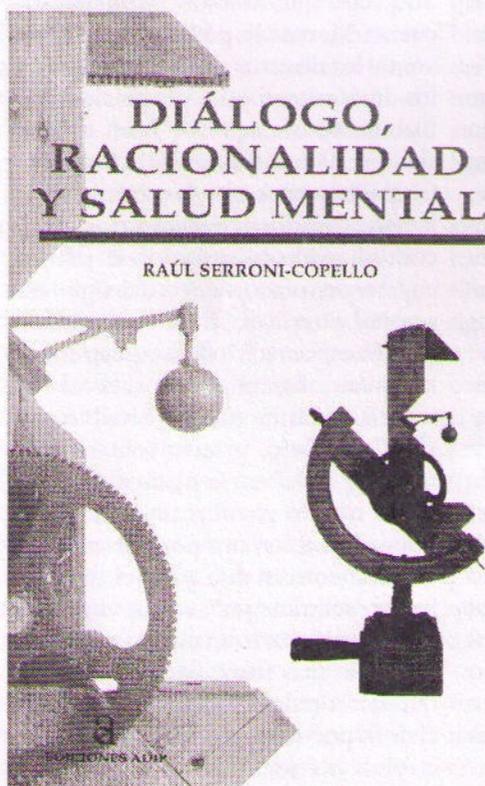
Es también muy acusada la crítica del autor para con la tradición psicológica argentina, a la que presenta como anacrónica y centrada en un asistencialismo estrecho. En su reemplazo, sugiere, advenirá una psicología no pseudocientífica sino ajustada a los cánones académicos internacionales, olvidados en el país.

En términos generales, el libro representa, a la vez, una imputación a la corporación profesional argentina y una defensa de su derecho a no depender de la epistemología filosófica para reflexionar sobre su índole o para reorientar su destino.

## "Tratado de la Extradición"

Se encuentra en prensa una nueva publicación del Dr. Horacio D. Piombo titulada "Tratado de la Extradición". El tema reviste excepcional actualidad dado que el 16 de febrero de corriente año entró en vigencia la ley 24.767 que modificó el régimen jurídico en dicha materia. Es dable significar que dicho avance legislativo tuvo como principal fuente inspiradora un proyecto también redactado por el Dr. Piombo para el Ministerio de Justicia de la Nación en los años '80, y que por vez primera en la bibliografía argentina, el abordaje de las cuestiones concernientes a la extradición es comprensivo tanto de los procedimientos internacionales como de los internos. Cabe destacar que el Dr. Piombo donó el 50% de los derechos de autor del libro a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El Dr. Piombo se Doctoró en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es profesor titular de Derecho Internacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata y en la Universidad Nacional de La Plata. Miembro de la Comisión Técnica Mixta Argentino-Uruguaya de Cooperación Jurídica. Juez de la Exelentísima Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional de La Plata. En su vasta labor en el campo del quehacer jurídico lleva publicadas varias obras. En abril del corriente año recibió el Segundo Premio Nacional de Derecho y Ciencias Políticas, otorgado por la Secretaría de Cultura de la Nación, por la obra titulada "Teoría General y Derecho de los tratados interjurisdiccionales internos". En la historia de estos premios, que se entregan a la producción científica y literaria, cuenta entre los personajes galardonados con anterioridad a Bernardo Houssay, Luis Federico Leloir, Braulio Moyano, Germán Bidart Campos, Mariano Castex, Alfredo Palacios, Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares.



## Agradecimientos

Las imágenes de Berni fueron cedidas por Ediciones del Banco Velox.

Las imágenes de Mar del Plata actual fueron cedidas por Manrique Zago Ediciones.

Agradecemos al Museo Archivo Histórico Municipal, Roberto T. Barili en la búsqueda de la foto del Paseo Costanero Sur.

## Colaboradores en la distribución interna de NEXOS:

### Fac. Arquitectura y Urbanismo

Blanca Ugarte

### Fac. Cs. Agrarias

Rodolfo Camino

### Fac. Cs. Económicas y Sociales

Mónica Vuichard

### Fac. Cs. Exactas y Naturales

Ana Rabino

### Fac. Derecho

Ana Vulcano

### Fac. Humanidades

Ana Sosa

### Fac. Ingeniería

Estela Fortini

### Fac. Ciencias de la Salud y Servicio Social

Celeste Celman

### Fac. de Psicología

José Villaverde

### Biblioteca Central (y canje institucional)

Oscar Fernández

# CIENCIAHOY

## Nº42

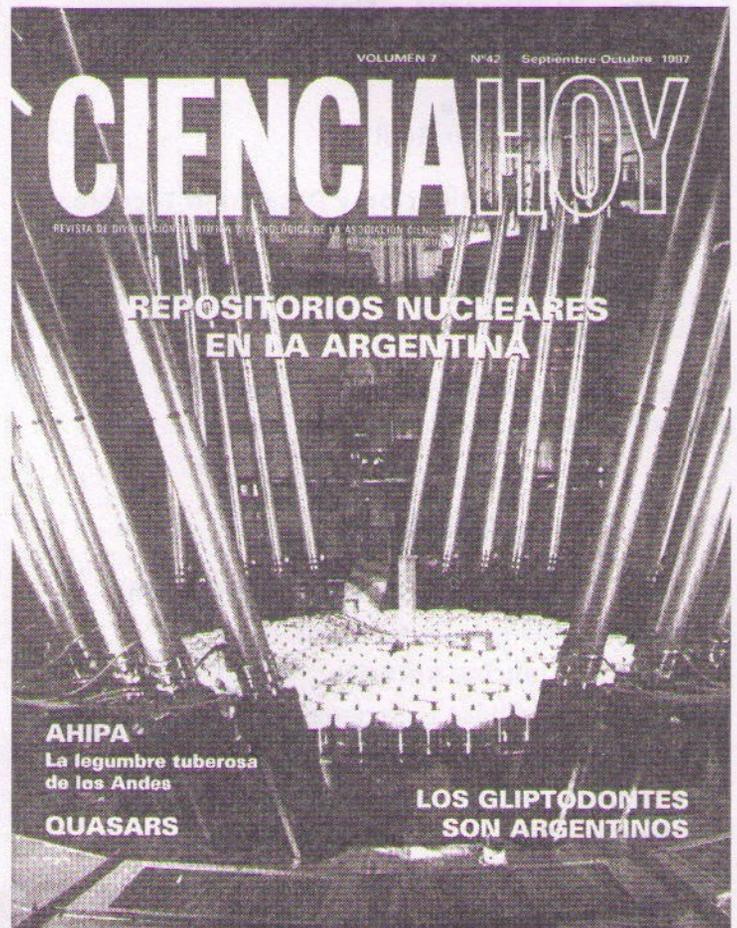
### Temario

Repositorios Nucleares en la Argentina

Ahipa

La legumbre tuberosa de los Andes

Los Gliptodontes son Argentinos



Subscripciones y números atrasados  
Dr. Raúl Fernández (023) 74 7332



## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

### **Rector**

Ing. Jorge D. Petrillo

### **Vicerrector**

Dr. Armando D. Abruza

### **Secretaría General**

Arq. Ariel H. Magnoni

### **Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional**

Lic. Mónica E. Van Gool

### **Secretaría Técnica**

a/c Arq. Ariel Magnoni

### **Secretaría de Economía y Finanzas**

CNP Jorge Herrada

### **Secretaría Académica**

a/c Lic. Mónica E. Van Gool

### **Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico**

Lic. Olga O. Della Vedova

### **Secretaría Bienestar de la Comunidad Universitaria**

a/c Lic. Teresita P. Paz

### **Secretaría de Extensión Universitaria**

a/c Prof. Adriana M. Cortés

## **UNIDADES ACADÉMICAS**

### **Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño**

Decano Arq. Manuel Torres Cano

### **Facultad de Ciencias Agrarias**

Decano Ing. Agr. José L. Bodega

### **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

Decano Cont. Ottorino O. Mucci

### **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

Decano Dr. Julio Luis del Río

### **Facultad de Derecho**

Decano Dr. Luis P. Slavin

### **Facultad de Humanidades**

Decano Dr. Antonio D. Manna

### **Facultad de Ingeniería**

Decano Ing. Manuel L. González

### **Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social**

Decana Lic. Griselda S. Vicens

### **Facultad de Psicología**

Decana Lic. Carmen Rodríguez Salgado

COMISIÓN ASESORA DE  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
(Integrada por los secretarios de  
Ciencia y Técnica de las U. A.)

### **Arquitectura Urbanismo y Diseño**

Arq. María Teresita Falabella

### **Ciencias Agrarias**

Dr. Miguel Alfredo Cauhépe

### **Ciencias Económicas y Sociales**

CPN Ricardo H. González

### **Ciencias Exactas y Naturales**

Dr. Marcelo Scelzo

### **Derecho**

Prof. María del Carmen Ortega

### **Humanidades**

Dr. Cristina Rosenthal

### **Ingeniería**

Dr. Guillermo Eliçabe

### **Ciencias de la Salud y**

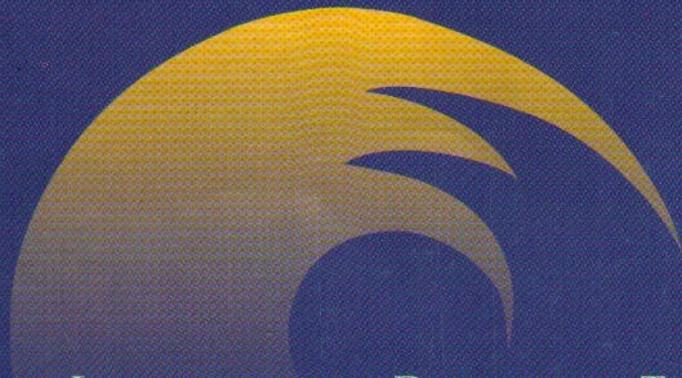
### **Servicio Social**

Lic. Marta Levin

### **Psicología**

Lic. Alberto Eugenio Selzer





SECRETARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Diag. J. B. Alberdi 2695 - 7600 Mar del Plata - Argentina

Tel / Fax (023) 92 1705 Int. 174